

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

CEPAL/PPA

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PPA/09/01

BORRADOR DE TRABAJO

SOLO PARA COMENTARIOS

Enero de 1978

LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN MEXICO

Proceso de formación y desarrollo.
Su potencial de presión

Documento elaborado por el señor Francisco José Pereira, consultor del Proyecto de Investigación sobre "La Política Agrícola en México" que está siendo realizado por la Sección Agrícola Conjunta CEPAL/FAO.

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. Antecedentes histórico-estructurales	4
II. Las organizaciones campesinas en México	18
1. La Confederación Nacional Campesina (CNC)	18
2. La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM)	39
3. La Central Campesina Independiente (CCI)	59
4. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC)	70
III. Un estudio de caso: Unión Campesina Independiente (UCI)	84
IV. Conclusiones	91
Bibliografía	93
Anexo	97

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

- iii -

- AOC - Alianza de Obreros y Campesinos
- CAM - Consejo Agrarista Mexicano
- CCI - Central Campesina Independiente
- CCM - Confederación Campesina Mexicana
- CGOM - Confederación General de Obreros y Campesinos de México
- CIOAC - Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
- CNA - Confederación Nacional Agraria
- CNC - Confederación Nacional Campesina
- CNOP - Confederación Nacional de las Organizaciones Populares
- CTAL - Confederación de Trabajadores de América Latina
- CTM - Confederación de los Trabajadores Mexicanos
- CUT - Confederación Unica de Trabajadores
- FCI - Federación Campesina Independiente
- FIOAC - Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
- LNC - Liga Nacional Campesina
- MLN - Movimiento de Liberación Nacional
- PAN - Partido de Acción Nacional
- PCM - Partido Comunista Mexicano
- PNM - Partido Nacional Mexicano
- PNR - Partido Nacional Revolucionario
- POAM - Partido Obrero Agrarista Mexicano
- PP - Partido Popular
- PPS - Partido Popular Socialista
- PRI - Partido Revolucionario Institucional
- UCI - Unión Campesina Independiente
- UGOCM - Unión General de Obreros y Campesinos de México
- UNS - Unión Nacional Sinarquista

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

INTRODUCCION

La presente monografía forma parte del Proyecto "Política Agrícola de México", que está siendo elaborado por la Sección Agrícola Conjunta CEPAL/FAO y está estructurada de acuerdo a los propósitos y esquema de dicho Proyecto.

Pretende analizar y narrar, sociológicamente, el proceso de creación y desarrollo de las Centrales campesinas mexicanas a fin de evaluar sus respectivos potenciales de presión en la formación de políticas agrícolas.

Se basó fundamentalmente, en fuentes bibliográficas y, sólo subsidiariamente, en informaciones proporcionadas por testigos privilegiados.

Entre las fuentes bibliográficas, se incluyen aquéllas obtenidas directamente durante las entrevistas; la mayoría de ellas ^(con) cedidas por ^{algunos dirigentes de?} las Centrales campesinas.

La monografía cuenta con cuatro capítulos: el primero, Antecedentes histórico-estructurales, que trata de situar, a partir de un análisis sucinto, las causas de carácter histórico-estructurales que determinaron etapas y momentos importantes en el proceso de formación de las Centrales; el segundo, Las Organizaciones Campesinas, se subdivide en una exposición y el correspondiente análisis del desarrollo de las respectivas Centrales, el tercero, Un estudio de caso, se ocupa de estudiar la Unión Campesina Independiente (UCI), uno de los muchos grupos campesinos independientes no afiliados a las Centrales, y que actúan con características propias en el área rural, y el cuarto se ocupa de las Conclusiones.

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

- 2 -

Para mejor ubicar los hechos narrados en las bibliografías, y de valor para la investigación, se utilizaron informaciones proporcionadas por los entrevistados, cuyos nombres y respectivas posiciones se presentan en orden alfabético:

Luis Tomás C. Cabeza de Vaca, dirigente del movimiento estudiantil de 1968 y miembro del Comité Nacional de Huelga. Co-fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) y electo Secretario de Relaciones Campesinas.

Hugo Castro Aranda, perteneció al equipo asesor de la Confederación Nacional Campesina (CNC). Diputado Federal (PRI).

Ramón Danzos Palomino, Secretario General de la CIOAC. Ex-Secretario General de la CCI y candidato a la Presidencia de la República en 1964.

Alfonso Garzón Santibáñez, Secretario General de la Central Campesina Independiente (CCI). Diputado Federal (PRI).

Leopoldo Gutiérrez Sagardi, Secretario General de una de las tres fracciones de la UGOCM.

Rafael Jacobo García, Secretario de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

Hugo Tulio Meléndez, Editor y Director de la "Revista del México Agrario", órgano teórico de la CNC. Diputado Federal (PRI).

Jesús Orta Guerrero, Secretario General de una de las fracciones de la UGOCM. Ex-Diputado Federal (PPS).

Iván Restrepo, autor de varias obras sobre reforma agraria y organizaciones campesinas. Director del CECODES.

*Esto habría
pasar a
manejo*

Sergio Reyes Osorio, autor de varias obras sobre reforma agraria y desarrollo agrícola. Subsecretario de la Reforma Agraria, 1970-1976.

Juan Rodríguez González, Secretario General de la fracción UGOCM "Jacinto López". Diputado Federal (PRI).

Evangelina Ochoa Vda. de Jacinto López Moreno, Fundador y Secretario General de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM). Miembro del Comité Nacional Ejecutivo de una fracción UGOCM.

Natalio Vázquez Pallares, Coordinador General del Cuerpo Consultivo Agrario de la Secretaría de la Reforma Agraria. Fue Oficial Mayor de la CNC. Ex-Diputado Federal y Senador de la República (PRI).

I. ANTECEDENTES HISTORICO-ESTRUCTURALES

Científicos sociales, vinculados a determinada escuela o corrientes sociológicas, han teorizado respecto a una presunta incapacidad o resistencia al cambio asumida por la clase campesina.^{1/} Dada la sofisticación y difusión de esas teorías y en la medida que, conceptualmente, puedan afectar la claridad de los resultados de la investigación, es necesario considerarla en sus debidos términos.

Charles J. Erasmus, tal vez el más conspicuo de ellos, aplica el término "síndrome del encogido" para caracterizar y definir una actitud de supuesta indiferencia u oposición campesina al cambio social. Por la descripción que del concepto hace Erasmus "se tiene la impresión de que el síndrome del encogido es un estado mental más o menos patológico, incompatible con la necesidad del desarrollo..."^{2/} Y esa postura general de incapacidad para el desarrollo o de resistencia al cambio sería el resultado psicosocial de un largo proceso de represión a que había sido sometida la clase campesina, y dicha represión expresaría lo que se ha llamado "cultura de represión". Esa afirmación, sin embargo, sólo expresa a medias una situación real.

En efecto, difícilmente se puede dudar -por los registros sociológicos- de los procesos de represión que han sojuzgado a la clase campesina. El control campesino, mediante violencia, ha caminado paralelo a la concentración de la tierra y el consecuente poder rural que de ella se genera, o sea, "la propiedad o el control de la tierra significa poder, en el sentido de

1/ Véase al respecto George R. Foster, Peasant Society and the Image of Limited Good, American Anthropologist Review, Vol. 67, No. 2, 1965, Washington; Charles J. Erasmus, Community Development and the Encogido Syndrom, Human Organization, Vol. 27, No. 1, 1968; y Man takes control, Cultural Development and American Aid, University of Minnesota Press, Mineapolis, 1961; Edward C. Banfield, The Moral Basics of Backward Society Glencoe, The Free Press, 1958. Comentarios sobre la teoría de los autores citados aparecen en Guerrit Huizer, El potencial revolucionario del campesino en América Latina, Ed. Siglo XXI, 1974, México.

2/ Huizer, Guerrit, op. cit. pág. 101.

*entrecuilladas
el título del
artículo y
subrayar
de la revista*

una capacidad real o potencial para hacer que otra persona haga lo que uno desea.^{3/} Sin embargo, parece inadecuado deducir que esa "cultura de represión" -por más larga y profunda que haya sido- haya determinado formas de expresión cultural campesina como las de una supuesta incapacidad o resistencia al cambio social. La generalización que hacen es temeraria; caso contrario, como situar en ella, entre otras, los innumerables y dramáticos movimientos campesinos en México, de los cuales la Revolución Mexicana es su expresión máxima.^{4/}

La generalización es pues incorrecta y parece corresponder a un error metodológico. Dichos científicos sociales incurren en el equívoco metodológico de pretender proyectar a una realidad social mayor las conclusiones obtenidas en localizados programas menores de desarrollo de la comunidad. En estos casos, es posible observar, por parte de la comunidad campesina, una real "resistencia al cambio", con sus efectos negativos para los planes oficiales de desarrollo propuestos. Esas resistencias al cambio, que

3/ Huizer Guerrit, op. cit.

4/ "La lucha agraria en defensa del sistema tradicional (tierras comunales) se inició en 1825, con un levantamiento de los indios yaquis en el Estado de Sonora. Más reacciones se produjeron en 1834, en Ecatzingo, en el Estado de Hidalgo; en 1836, en Oaxaca y en 1840 aparecieron los primeros síntomas de lo que más tarde se convirtió en la "guerra de castas" en el Estado de Yucatán. Entre 1841 y 1844 hubo varias rebeliones en defensa de las tierras comunales, en el Estado de Guerrero y más tarde en Puebla y Oaxaca. En la Meseta Central de México ocurrieron levantamientos entre 1846 y 1864, particularmente en la zona de San Luis Potosí. En esa región el "ejército regenerador" formado principalmente por campesinos decididos a obtener justicia por su propia mano, proclamó, en mayo de 1849, el Plan de Río Verde, precursor de la posterior legislación sobre la reforma agraria (...). A veces las rebeliones ocurrían en contra de la usurpación de las tierras y en otras ocasiones se debían al establecimiento de ciertas formas de gravámenes." (Huizer Guerrit, op. cit., pág. 13, y del mismo autor, La lucha campesina en México, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970.) Referencia a la mayoría de los levantamientos campesinos posteriores a 1820, véase Jean Meyer, Mexique, mouvements paysans et problèmes agraires de 1820 à la Revolution, Enquête sur mouvements paysans et problèmes agraires de la fin du 18e. siècle à nos jours, Commission Internationale d'Historie des Mouvements Sociaux et des Structures Sociales, París, 1968.

frecuentemente se repiten en los programas de desarrollo de la comunidad, son -al contrario de una real y efectiva resistencia al cambio- una expresión o consecuencia de la correcta comprensión que tienen las sociedades campesinas respecto a un cambio real.^{5/}

Esas mismas sociedades campesinas, reflejando los conflictos creados por la "cultura de represión", si bien se niegan a las acciones de desarrollo de la comunidad, sirvieron, sin embargo, de contingentes a movimientos políticos que reflejaron las más exacerbadas formas de impaciencia popular, como fueron las guerrillas rurales, que propusieron y formalizaron cambios estructurales radicales.^{6/}

Esas formas de participación insurreccional campesina son sólo algunas de las evidencias respecto a la fragilidad de las mencionadas teorías. Los sociólogos citados, comprometidos con esos equivocos, tuvieron conocimiento de las insurgencias campesinas, particularmente en las últimas décadas y protagonizadas a lo largo del Continente; sin embargo, sea por limitantes metodológicos, sea porque no interpretaron correctamente tales incidentes sociales o, simplemente, los pasaron por alto y no

Nadie tiene
el monopolio
de la
verdad

^{5/} "Por tanto, es comprensible que la gente reprimida generalmente reaccione en forma negativa a los esfuerzos para el desarrollo de la comunidad, algo que ha sido observado y destacado repetidas veces por los autores que se ocupan de las implicaciones de la "resistencia al cambio". Si se observa esa situación con más cuidado se nota que, en la mayoría de los casos, particularmente los que inspiraron a Foster, Banfield y Erasmos, la "resistencia al cambio" implica básicamente "resistencia a cambios menores" o "resistencia al cambio que no es realmente un cambio". (Huizer Guerrit, op. cit. pág. 121).

^{6/} Con excepción de los países del cono sur (Chile, Argentina, y Uruguay, donde se dio lo que se llamó "guerrilla urbana"), en los demás países de la región, durante la década de los 60, se dieron, con mayor o menor éxito, esos movimientos rurales de bases campesinas. (Esa actitud de real comprensión del cambio ha sido también asumida por las poblaciones indígenas: "En ocasiones alcanzaron tales proporciones que los movimientos de protesta regionales o nacionales se convirtieron en una especie de guerra interna. Uno de esos casos fue el movimiento encabezado por el caudillo indio Tupac Amaru, en las altiplanicies andinas." -Huizer Guerrit, op. cit. pág. 11.)

quisieron analizarlos en su dimensión estructural.^{7/} Los registros históricos señalan, sin embargo, que en las sociedades rurales, más que una pasividad campesina, ha habido una verdadera y casi innata rebeldía.

Era necesaria esa aclaración o dismistificación para comprender y evaluar los resultados de la presente investigación, y que están referidos a efectivas posibilidades de movilización y presión campesinas.

Otra aclaración necesaria para mejor comprender ciertos marcos conceptuales de la investigación, es la que se refiere a las causas histórico-estructurales que han condicionado los más importantes hechos del proceso de transformación agraria de que se ha ocupado la monografía. En la forma como en el capítulo correspondiente está narrado el proceso de formación y desarrollo de las actuales Centrales campesinas, objeto principal del estudio, puede parecer insólito que tres etapas o momentos importantes del proceso histórico -la revolución de Madero, las reformas de Cárdenas y los cambios de Miguel Alemán- con sus importantes y respectivos impactos en la estructura social y económica del país, aparezcan simplemente como obras de exclusiva y providencial inspiración de los mencionados políticos y estadistas. Sin embargo, dichos aspectos aparentemente insólitos desaparecen si es que se antepone, como se hace en ese capítulo, la explicación sociológica con las respectivas ubicaciones históricas de las mencionadas etapas o momentos del proceso agrario.

^{7/} A ese respecto, Huizer se manifiesta con singular corrección: "En vez de buscar la razón de la falla, en el enfoque que generalmente se da al desarrollo de la comunidad, parecen culpar a la mentalidad campesina por la falta de éxito. Dan muy poca atención a la "resistencia al cambio" de la élite rural como causa fundamental, y tampoco se la dan a la posibilidad de movilizar a los campesinos bajo ciertas circunstancias, una vez que ha desaparecido la influencia de la "cultura de represión". También olvidan estudiar la posibilidad de que los campesinos luchen unidos para destruir el sistema represivo tradicional." (Huizer Guerrit, op. cit. pág. 117.)

De esa forma, Francisco I. Madero, formado en los medios políticos urbanos, con su reconocida honradez personal y sus profundas convicciones democráticas, había tan sólo simbolizado, en el plan insurreccional, la nueva correlación de fuerzas conformada por el juego de los intereses de las clases sociales de la época.^{8/}

En efecto, la era porfiriana empieza bajo el pleno equilibrio y la satisfacción de los intereses de los más influyentes componentes sociales. Porfirio Díaz, comprendiendo el cuadro fundamentalmente agrícola de la economía de su época, dio amplias facilidades de expansión a las haciendas, acompañada de la impunidad pretendida por los terratenientes.^{9/} La paz social fue fortalecida con la apertura hacia la Iglesia, cuyo descontento desde la época de Juárez se constituía en un verdadero incómodo político. Otro componente importante, el capital extranjero, alcanzó en ese período influencia y participación jamás obtenida. Las dificultades al capital

^{8/} Las ciencias sociales, sin disminuir el papel importante de los individuos en el desarrollo de la historia, tienden, sin embargo, a negar que en los procesos históricos sus obras y acciones tengan otras fuentes de inspiración que no sean, básicamente, de carácter estructural. Así, Madero, Zapata, Villa, los Hermanos Magón, Carranza, Huerta, Serdan y otros protagonistas de la Revolución Mexicana tienen sus campañas, sueños, conquistas y derrotas fundamentalmente explicadas en la base social del desarrollo económico nacional y en la forma, grado y velocidad con que el sistema político va resolviendo las correspondientes contradicciones sociales.

^{9/} Es vasta la literatura al respecto. Véase, sobre el tema, Jesús Silva Herzog, Breve Historia de la Revolución Mexicana, Fondo de Cultura Económica, 2o. tomo, México, 1964.

extranjero fueron suprimidas, sustituyéndolas por disposiciones legales de generosas facilidades.^{10/} En atención a estos intereses, Díaz excluyó a otros: entre ellos los del campesinado. Más tarde, en 1911, en el debilitamiento del sistema político, Emiliano Zapata expresaría hasta sus últimas consecuencias las frustraciones y sufrimientos de ese sector.

Las inversiones extranjeras, si bien en su mayoría estaban destinadas a buscar altos e inmediatos intereses, otra porción de ellas fue orientada, sin embargo, hacia actividades productivas de exportación y colaboraron en la inmediata expansión y diversificación de la economía del país, particularmente por los volúmenes y precios favorables de exportación durante las

10/ "Al barrer con la red de restricciones que había inhibido al capital extranjero en el pasado, Díaz asignó a los extranjeros un papel en la economía interna mexicana que tiene pocos paralelos en la historia de los estados modernos. Atraído por las oportunidades en México, el capital colocado por los Estados Unidos se elevó de 200 millones de dólares en 1897, a alrededor de 1,100 en 1911. Los británicos aumentaron sus inversiones de 164 millones en 1880, a más de 300 millones en 1911 y los franceses incrementaron su colocación de capitales, de menos de 100 millones en 1902, a cerca de 400 millones en 1911. Aunque las cifras parecen casi increíbles, los cálculos disponibles sugieren que, de las inversiones totales en México, con exclusión de la agricultura y artesanía, dos terceras partes correspondían a intereses extranjeros." (Vernon, Raymond, El dilema del desarrollo económico de México, Ed. Diana, México, 1975, Pág. 61.)

las últimas dos décadas del gobierno de Díaz.^{11/} "Para apreciar algunas de las implicaciones de esta inversión extranjera para el desarrollo de México, es importante señalar unas pocas distinciones claras entre los diferentes elementos que formaban el total. Para empezar, estaban las inversiones financiadas por las eternas víctimas de los banqueros inversionistas del período, canalizadas en su mayor parte hacia los ferrocarriles y los bonos del gobierno mexicano. Estos capitales constituían, por sí solos, considerablemente más de la mitad del total de la inversión extranjera en 1911. Aunque la productividad de muchas de esas inversiones fue evidente, sobre todo en forma de aumento de la red ferroviaria, los capitales, en esa categoría, estaban destinados, al final, a ser incautados e indemnizados con grandes descuentos."^{12/}

11/ Indices de importaciones y exportaciones en México, 1888-1910

(1900-01 = 100)

Períodos	Volumen anual de exportaciones	Volumen anual de importaciones	Relación del índice de precio	
			de exportación a índice de precio de importación	
1888-1894	57.0	54.6	0.76	
1895-1899	90.8	80.4	0.93	
1900-1904	113.0	111.6	1.02	
1905-1910	143.1	143.1	1.05	

Fuente: Vernon, Raymond, op. cit., pág. 63. (Es natural concluir que buena parte de estas ventajas de la exportación no estaban destinadas a la importación de bienes para fortalecer la nueva y todavía débil industrialización, sino que servía para pagar intereses, dividendos y otros beneficios al capital extranjero.)

12/ Ibid, Pág. 61.

En la medida que avanza la era porfiriana, se desarrolla el sector industrial con la correspondiente clase empresarial y sus intereses propios. Aparecen varias y modernas fábricas de cerveza en distintas ciudades del país (Monterrey, Orizaba, México y Mérida); fábricas de vidrio para atender a la exuberante industria cervecera; fábricas de zapatos; jabón comercial; se desarrolla grandemente la industria textil y otras de tecnología simple y bajas inversiones. En Monterrey, en 1903, se funda la primera planta siderúrgica moderna que en 1911 produjo más de 60 000 toneladas de hierro y acero. Iguales éxitos y desarrollo fueron obtenidos por nuevas plantas de energía eléctrica, fábricas de papel, cemento, vidrio y de explosivos. Para 1910 se comenzaba a vislumbrar la posibilidad de que México surgiera eventualmente como un estado industrial moderno.^{13/} Sin embargo, en la base misma de ese desarrollo industrial, nuevos intereses y contradicciones se creaban, minando la llamada paz social y, con ella, el sistema político.

^{13/} Vernon, Raymond, *op. cit.* Pág. 65. "Sin embargo, empezamos a ver también la aparición de una clase industrial nativa. En primer lugar, los mismos inmigrantes se mexicanizaron con el transcurso del tiempo, algunas veces rápidamente, y sobrevivieron a la era revolucionaria que siguió a su llegada y dio una contribución sólida a la creación de la clase industrial moderna del país. Además, algunos mexicanos del viejo cuño también colaboraron activamente en los albores de la industrialización de la era porfiriana. No cabe duda de que la mayor parte del capital nativo se mostraba todavía reacio a abandonar las haciendas y el comercio al menudeo para entrar en aventuras manufactureras arriesgadas. Aún así, existían excepciones. Algunos mexicanos se unieron a los extranjeros como socios en las empresas recién establecidas. Otros iniciaron sus propias empresas, sólo que pequeñas compañías, en los sectores industriales mejor conocidos, tales como plantas textiles e ingenios azucareros. En suma, según uno de los cálculos efectuados, las nuevas inversiones nacionales en el campo industrial superaron a las nuevas inversiones extranjeras, en proporción de más de dos a uno, en el período de 1886 a 1910." (Ibid, Págs. 62-63.)

Un ejemplo de estas contradicciones aparece en las frecuentes presiones de sectores industriales por la abolición de la protección a determinados productos agrícolas y así tener acceso a materias primas más baratas; dichos sectores vieron reiteradamente frustradas sus pretensiones.

Por otro lado, la ampliación del sistema de ferrocarrilles afectó el antiguo sistema de mercados aislados, conformados por los estados o regiones, y los transformó, por la velocidad y facilidad de la comunicación, en mercado nacional. Las barreras internas, entonces impuestas por intereses estatales o regionales, para el comercio, fueron abolidas. Algunas áreas fueron afectadas en sus economías, otras renacieron económicamente. Los beneficios del transporte relativamente rápido y barato, impulsaron el progreso,^{14/} abriendo nuevas fuentes de trabajo, afectando a las antiguas formas de acumulación primitiva en el sector rural. A ese respecto, "La presión que sobre la hacienda ejercieron estos sucesos, muy bien puede haber sido igualada por tensiones en otras partes del organismo público. Aunque es difícil estar seguro después de un lapso de más de cincuenta años, parece probable que otras instituciones privilegiadas también hayan estado a la defensiva. La eliminación de derechos locales de importación y de los monopolios en el tráfico de artículos, en la década de 1890, perjudicó a muchos intereses económicos. Las mismas medidas suprimieron lucrativas fuentes de ingresos de los gobiernos regionales."^{15/} Es

^{14/} El avance y eficiencia del nuevo sistema ferrocarrilero, alcanzó rápidamente el norte del país, en donde se abrieron nuevas áreas algodone-
-ras, se estimuló la creación de distritos de riego y se elevó el salario
-con consecuencias para la estructura de las antiguas haciendas. En
1910, México ya producía 40 000 toneladas, duplicando la cifra de los
últimos años de la década de 1870. Según Vernon, autor ya citado, el
país estaba en ese aspecto muy cerca de ser autosuficiente, a pesar de
un aumento significativo en su consumo.

^{15/} Ibid, Pág. 70.

comprensible admitir que en el sector rural y en las fuentes locales de poder (estatal y regional), disminuían las bases del poder y prestigio porfiriano.

El otro componente social de sustentación del régimen, los capitales extranjeros, tenía su razones de descontento: "Por último, la campaña de Limantour, en 1908, contra los inversionistas norteamericanos en los ferrocarriles, por su apropiación del control de grandes proporciones del sistema ferroviario mexicano, generó una ola de intranquilidad entre los partidarios extranjeros de Díaz."^{16/}

Parece ser, en esas circunstancias, que el progreso nacional y el desarrollo industrial de la era porfiriana crearon estructuralmente las condiciones para la inestabilidad y debilitamiento del largo gobierno de Díaz.

Otro sector, la clase media, que encontró su primer resplandor en la era porfiriana, también había acumulado sus contradicciones propias, con-substanciadas, entre otras, en la desproporcionalidad entre su relativamente elevado grado de educación formal y sus fuentes reales de ingreso. Además, importantes sectores representantes de esa clase media debatían y asimilaban las teorías socialistas propias de la época.^{17/} "Mas era una clase media (...) que estaba limitada por una estructura social y económica asfixiante. Una clase media que no podía aspirar con facilidad a posiciones superiores en la estructura social o en el campo de los negocios, que se encontraban dominados por los dueños de tierras y por los extranjeros. Era, en concreto, una clase media con un resentimiento lacerante."^{18/}

^{16/} Ibid, Pág. 70. (Se decía que la campaña antinorteamericana de ese Ministro de Porfirio Díaz se debía a sus relaciones con intereses ingleses).

^{17/} Reflejo de ello es que "El Capital" de Carlos Marx fue traducido al español y editado en México antes de ser traducido y publicado en la antigua Rusia. (Véase sobre el desarrollo político-ideológico de la clase media mexicana de esa época, Jesús Silva Herzog, op. cit.)

^{18/} Vernon Raymond, op. cit Pág. 72.

Esto
no es una
en la era
de los Ferrer

En esas circunstancias, "con la lealtad de los terratenientes reducida, y la actitud de los extranjeros incierta; con la creciente clase media anhelando la libertad y los peones ardiendo con las injusticias de treinta y cinco años de opresión, casi nadie parecía defender a Díaz. Es posible que, para entonces, hubiera pocos que estuvieran completamente seguros de que mereciera ser defendido."^{19/} La insurrección, en 1910, de Francisco I. Madero, y el posterior proceso revolucionario que concluye formalmente en 1917, fue la violenta expresión de estos intereses y contradicciones en la base del desarrollo social del país. La industrialización, sin embargo, había sentado sus bases y, después del hiato revolucionario, marcaría la dirección económico-social del desarrollo de México, que tuvo sus más nítidas y distintas concepciones en los gobiernos de Cárdenas y Alemán.

Al concluir los aspectos formales de la Revolución Mexicana, no obstante las muchas corrientes y opiniones, había, sin embargo, consenso en que: a) la iglesia, los extranjeros y los terratenientes, como componentes sociales que habían dominado y se habían beneficiado de la estructura política mexicana, deberían ser desposeídos de su poder; b) que el Estado debería ser el responsable mayor del bienestar del pueblo.

Esta responsabilidad y tarea otorgadas al Estado pudieron ser cumplidas en la medida en que el nuevo Estado salido de la Revolución, en el cual -y por el natural debilitamiento del sector privado- pesaban básicamente el joven ejército y la naciente burocracia que deseaban y practicaban un Estado nacional fuerte. Cárdenas, formado en las filas del Ejército

^{19/} Ibid, Pág. 73.

Revolucionario, con experiencia en la administración (como Gobernador del Estado de Michoacán) fue, como dice Vernon, "el hombre apropiado, disponible en el momento oportuno, para cambiar la importancia de la consolidación política por el crecimiento económico" y, de esa forma, el referido consenso obtenido al final de la Revolución fue elevado a sus máximas expresiones durante el gobierno de Cárdenas. Su nacionalismo en la expropiación de propiedades extranjeras expresaba, en la época, la ideología de la Revolución y la de los principales componentes sociales que conformaban el Estado mexicano, (ejército, burocracia, y empresario nacional y, parece correcto concluir, bajo la hegemonía del joven ejército).

La actividad industrial, interrumpida durante la segunda década del siglo, es retomada en la década siguiente. Se reanudan las exportaciones de minerales, paralelamente a la expansión de las economías norteamericana y europea, durante la década de 1920, con demandas crecientes de plata, plomo, zinc y cobre, con impacto en la renaciente economía mexicana. Por la misma época, además de la elevada demanda del henequén en los mercados mundiales, crecen rápidamente las industrias manufactureras. "Pero el crecimiento de la producción industrial entre 1920 y 1930 no se redujo a las plantas industriales prerrevolucionarias; había evidentemente alguna otra fuerza vital impulsando el aumento de producción. Cualquier esfuerzo por identificar dicha fuerza sería simplemente conjetura: pero una plausible línea de pensamiento relaciona ese resurgimiento con los efectos producidos por las resoluciones y redistribución de tierras

a partir de 1913. La falta de seguridad y el abandono consecuente de las haciendas, produjeron una gran emigración, tanto de capitales como de mano de obra, del campo a la ciudad.^{20/}

Para los ideólogos de la Revolución y los políticos que cuidaban las cosas del Estado, el hecho de que el desarrollo de México era impulsado por la reforma agraria, con la incorporación masiva del campesinado a la tierra, era mucho más que una simple hipótesis o especulación académica. De ahí que, coherente con la ideología dominante a los intereses del nuevo progreso, Cárdenas, después de los ajustes de los años anteriores, inició un espectacular proceso de distribución de tierras.

De acuerdo con la ideología de los grupos que controlaban el Estado, y dado el grado del desarrollo industrial, es correcto pensar que, para la época, el modelo del Estado y desarrollo nacional no se basaría en los patrones de los países capitalistas desarrollados. Cárdenas debería ser, y lo fue, coherente con otros impulsos de la época, el idealizador de un modelo de desarrollo con participación campesina en programas masivos de producción y organización colectivas. La notable democratización del recurso tierra durante Cárdenas, con la consecuente distribución de la renta, aliado a otros factores, dio las bases definitivas para el desarrollo industrial. Las movilizaciones campesinas y su organización formal, estimulada por Cárdenas era, en el plan social, la consecuencia lógica.

En 1940, con las bases industriales ya consolidadas y dicho proceso en pleno desarrollo, asume el poder "el primero (Avila Camacho, 1940-1946)

20/ Ibid, Pág. 77.

Pa que
ligas
Camacho
o cual
persona
que
Arta
hizo
con?

de una sucesión de presidentes dedicados a demostrar que el crecimiento industrial, de acuerdo con un criterio moderno, era indispensable para este país.^{21/} Sin embargo, en ese concepto de "criterio moderno" pareciera que se excluía la participación campesina; sea en sus formas de movilizaciones, sea en la forma colectiva de producción. Pareciera también que se temía la práctica de trabajo campesino colectivo y sus consecuentes racionalizaciones ideológicas. Las posibilidades del "crecimiento industrial moderno" no debían ser amenazadas por riesgos de exacerbada participación campesina.^{22/} Así, la atención de Avila Camacho al desarrollo rural más que a estímulos campesinos fue orientada a las inversiones en obras de infraestructura indispensable para la extensión de los éxitos industriales al agro. Avila Camacho enfatizó, en su obra rural, la ampliación del sistema de caminos transitables todo el año, duplicándolo, y triplicó la tierra beneficiada con sistemas de riego financiados por el gobierno. "Cuando Avila Camacho dejó la presidencia, en noviembre de 1946, la imagen cardenista de México, basada en un campesinado semiindustrial, semicomercial, satisfecho con su suerte, había sido reemplazada por otra: una imagen del México industrial moderno."^{23/}

^{21/} Ibid, Pág. 105. (Vale aclarar, como factores favorables a la continuidad del proceso de industrialización, el período relativamente prolongado de la guerra y la recuperación económica que cedieron paso a nuevas demandas de exportación. En los cinco primeros años del gobierno de Avila Camacho, las exportaciones habían duplicado, y eso requirió todo un dinamismo y crecimiento interno en donde -no obstante la poca disponibilidad de maquinaria por dificultades de importación- prevaleció la capacidad y la imaginación del empresariado mexicano.)

^{22/} En el plan social, Avila Camacho tuvo pocas dificultades en ese aspecto. El movimiento popular organizado, obrero y campesino, condicionó sus aspiraciones de clase a la adhesión al frente antifascista durante los años cruciales de la guerra. La Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), presidida por Lombardo Toledano "no pudo superar la crisis ideológica que generaba su lealtad al frente de los aliados y la defensa de los intereses de los trabajadores y de los pueblos oprimidos dentro del esquema de la coexistencia de clases que se había impuesto como norma durante la guerra." (Monteforte Toledo, Mario, Centroamérica, subdesarrollo y dependencia, UNAM, México, 1972, Pág. 152.)

^{23/} Vernon, Raymond, op. cit., Pág. 112.

Miguel Alemán, sucesor de Avila Camacho, fue exageradamente consecuente con la nueva dirección social del desarrollo nacional. La industrialización se afianzó y, en la distribución de los beneficios, los reclamos populares fueron reprimidos o razonablemente controlados. Las representaciones de los sectores populares, adheridas formalmente al PRI, colaboraron en tal sentido.

010

Las bases para un desarrollo capitalista también en el agro, iniciadas por Avila Camacho, fueron ampliadas por Alemán, cuyas inversiones en irrigación fueron mayores que las realizadas en las administraciones de Cárdenas y Camacho, juntas. Las garantías y posibilidades de acceso a estos recursos a la burguesía rural fueron constitucionalmente otorgadas por Alemán, con las modificaciones al Artículo 27, de las que se hablará más adelante. Otra garantía fue el esfuerzo de Alemán por crear un clima social rural que excluía la participación y movilización campesinas.

Se
mayor
personalizar

Ese es, suscintamente, el cuadro estructural en donde se explica y se ilumina gran parte del proceso de formación y desarrollo de las actuales Centrales campesinas, con sus éxitos y sus fracasos.

será
suficiente?

Era indispensable exponer o establecer ese cuadro referencial para la mayor comprensión del análisis y narración sociológica que sigue.

II. LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN MEXICO

1. La Confederación Nacional Campesina (CNC)

Antes de la formación de la actual Confederación Nacional Campesina (CNC), creada en 1938 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940), fueron muchos los esfuerzos por reunir y centralizar al campesinado en un solo organismo, con el propósito de dar al sector una mayor unidad de acción. Parece ser que la Confederación Nacional Agraria (CNA), nacida 15 años antes, el 9 de marzo de 1923, fue uno de los primeros de esos esfuerzos.

La CNA, no obstante su lema zapatista "Tierra y Libertad", tuvo una postura conservadora para la época. Pretendía, con el simple impuesto territorial, desestimular la concentración de la tierra, y sólo consideraba objeto de afectación las tierras incultas de las grandes haciendas. El fraccionamiento pacífico de las grandes propiedades rurales debería conducir, según la CNA, a la formación más o menos simétrica de la economía rural con la creación, en el norte, de bosques y haciendas; en el centro, el rancho, y en el sur y en las costas, los pueblos mediante la formación de nuevos ejidos.

La CNA no llegó a tener real significación y, prácticamente desapareció, durante el período presidencial de Plutarco Elías Calles (1924-1928).

En el mismo año en que se había formado la Confederación Nacional Agraria, también se creó, en Veracruz, la Liga de Comunidades Agrarias, dirigida por Ursulo Galván, y que propugnaba por la estructuración de una central campesina única y por la solución comunista del problema agrario. Con el propósito de alcanzar estos objetivos, el 22 de junio del mismo año organizó una reunión con las Ligas de Comunidades Agrarias de Oaxaca,

Morelos, México, Michoacán, Distrito Federal, Puebla, Durango y Tamaulipas. En dicha reunión fue aprobado un pacto de solidaridad campesina para tratar aspectos puramente económicos, con declaraciones a favor de los ejidos en contra de la propiedad privada de la tierra, y fue negada cualquier participación a los partidos políticos, excepto la colaboración "de aquellos elementos sanos y bien interesados con la causa agraria que, fuera de bastardos intereses, deseen colaborar en la misma obra que hoy se emprende".^{1/}

En el año siguiente, del 17 al 19 de noviembre, se reúne el Primer Congreso de Unificación, también convocado por la Liga de Comunidades Agrarias de Veracruz, al cual habían asistido 158 delegados en representación de 310 000 campesinos organizados en 16 Estados. En ese Congreso fue creada la Liga Nacional Campesina (LNC), cuyos estatutos la declaraban como "la representación genuina de los campesinos pobres de México", y en su programa inmediato reclamaba irrigación, fertilizantes, unificación de las sociedades de crédito agrícola, escuelas rurales, y se declaraba por la socialización de la tierra y demás medios de producción.

Cerca de tres años después, en una reunión celebrada en México el 23 de enero de 1929, víspera de la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), partido oficial, la Liga Nacional Campesina radicalizó sus posturas y amplió su programa, incluyendo, entre otras:^{2/} la sustitución del poder legislativo por asambleas de obreros y campesinos con salario no superior a diez pesos diarios para los legisladores; armar a los campesinos;

^{1/} Véase Moisés González Navarro, La Confederación Nacional Campesina, un grupo de presión en la reforma agraria mexicana, Ediciones Costa-Amic, México, 1968, pág. 30

^{2/} En 1929 las economías dominantes entran en crisis. En esa misma época ganan prestigio en el mundo obrero las ideas anarco-socialistas. La radicalización de la CNC había respondido a estos estímulos.

sustituir la administración de justicia por consejos locales de justicia; sustituir las cárceles por colonias penales con una pena máxima de diez años de reclusión; suspender el pago de la deuda externa hasta la conclusión de obras básicas para el desarrollo del país; crear universidades para obreros y campesinos; igualdad de derechos para las mujeres trabajadoras, y la nacionalización de las grandes industrias, de los ferrocarriles, de las minas y del petróleo. Entre las reivindicaciones agrarias específicas reiteraron la necesidad de luchar por la división de los latifundios para entregarlos a los campesinos sin tierra; por la prohibición de uso de tierras agrícolas para la ganadería; por el seguro social; por la semana de 48 horas, y por un salario mínimo (proponiendo diez pesos diarios).^{3/}

En esa misma reunión fue creada la Confederación Sindical Unitaria de México, con Diego Rivera como Presidente, Ursulo Galván como Secretario General, y Hernán Laborde como Secretario de Organización. Divergencias entre la LNC y el Partido Comunista Mexicano (PCM) fueron responsables por la efímera vida de aquélla. La LNC decidió apoyar la candidatura de Pedro Rodríguez Triana, quien había luchado contra Porfirio Díaz y posteriormente al lado de Zapata, y era también el candidato del PCM; pero a ello se opuso Ursulo Galván, quien canalizó su apoyo al candidato

3/ Dichas informaciones son útiles, no sólo para conocer el grado de politización campesina para la época, sino para la postura ideológica de importantes sectores del proletariado rural, según registran los antecedentes más inmediatos a la formación de las actuales centrales campesinas; y son igualmente útiles para evaluar las posibles dificultades institucionales que de ahí resultan. Aunque, metodológicamente dichas informaciones no sean suficientes para concluir por una generalizada y determinada posición político-ideológica para el sector, valen, sin embargo, como buenas evidencias.

de Calles.^{4/} La LNC terminó rompiendo con el PCM y luego se dividió en tres grupos: uno que se adhirió al PNR, otro regresó al PCM, y el más numeroso quedó bajo el liderazgo de Ursulo Galván. Pero en 1932, cuando se formó la Confederación Campesina Mexicana (CCM), la Liga Nacional Campesina "Ursulo Galván", nombre que adquirió a la muerte del líder en 1930, prácticamente ya no existía.

La CCM fue fundada el 31 de mayo de 1933 por iniciativa de las Ligas de Comunidades Agrarias de Chihuahua, Michoacán, San Luis Potosí y Tamaulipas, y, en ese mismo año, la nueva central lanzó la candidatura presidencial de Cárdenas contra la opinión de Calles, para quien era su candidato preferido el General Pérez Treviño.

En el año siguiente, ya bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, la CCM todavía insistía en la necesidad de otorgar a las formas de tenencia ejidal la mayor responsabilidad en el desarrollo socioeconómico del sector rural mexicano. Cárdenas, y los hechos posteriores así lo demostraron, estaba de acuerdo con esas proposiciones de la CCM, pero carecía, sin embargo, del órgano de masas operativo, pues dicha Central no era todavía la expresión de la unidad campesina que concebía Cárdenas. "El Presidente Lázaro Cárdenas explicó el 9 de julio de 1935, que hasta entonces los propósitos de la unificación campesina habían fracasado en perjuicio de la economía nacional. Ese fracaso era la causa principal

^{4/} No obstante la información de que la LNC contaba con el respaldo de 310 000 campesinos organizados en varios Estados de la Unión, el candidato Pedro Rodríguez Triana sólo alcanzó 23 279 votos; menos del 10% del supuesto efectivo campesino. (En el correr de la presente investigación fue muy difícil cuantificar, con cierto rigor, la membresía de las respectivas centrales campesinas, cuando los datos deben ser proporcionados por ellas mismas).

de que en algunos lugares se hubiera interrumpido la dotación y restitución de ejidos.^{5/} Cárdenas también entendía que su pretendida unificación campesina se hiciera a través del PNR, considerado como instituto político de la revolución, y transmitió instrucciones a las dependencias del Estado vinculadas al desarrollo rural para que colaborasen en tal sentido, y formalizó sus propósitos nombrando a un Comité Organizador de la Unificación Campesina con los líderes del PNR, entre ellos Emilio Portes Gil, quien lo presidía.

El referido comité puso en marcha la formación de ligas de comunidades agrarias en todo el país. En septiembre de 1935 se formó la del Distrito Federal, y en su reunión constituyente se inscribe la declaración de principios de la que sería la Confederación Nacional Campesina, estableciendo, entre otros: la defensa de los intereses campesinos suponiendo la existencia de la lucha de clases; la educación, basada en la teoría del socialismo científico a las masas campesinas desde el ciclo primario hasta el universitario con un cuerpo docente de origen proletario con espíritu y orientación revolucionaria; declara que la tierra es de quién la trabaja e incluye a los peones acasillados como sujetos de derechos en

5/ Véase González Navarro, op. cit. p. 137. En verdad la CCM no llegó a ser una central nacional. Un año más tarde, al fundarse la Confederación Nacional Campesina (CNC), la CCM sólo tenía organizaciones en los siguientes estados: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y Guerrero. (Véase sobre las organizaciones campesinas y política agraria en ese período a Frank Ralph Brandenburg Mexico: An experiment in one party democracy, Ann Labor, Michigan University of Pennsylvania, 1955; también a Marjorie-Ruth Clark, Organized Labor in Mexico, Chapel Hill, the University of North Caroline Press, 1934).

*donde se citan
en Emilio*

*esta cita
no está
bien*

la dotación de tierras. Finalmente, acepta la participación del Estado en la creación de la nueva central.^{6/}

En el período de un año, el Comité Organizador de la Unificación Campesina había promovido la creación de ligas de comunidades agrarias en trece estados de la Unión, reuniendo un total de 688 834 miembros que era entonces el 77% de los ejidatarios en el país.^{7/}

La labor del Comité Organizador de la Unificación Campesina termina el 28 de agosto de 1938, cuando se inaugura el Congreso Constituyente para la creación de la Confederación Nacional Campesina, y con la participación de 300 delegados, representando, según información de la época, a tres millones de campesinos. El primer artículo de los estatutos de la CNC estableció que ésta se constituía con las ligas de comunidades agrarias y sindicatos campesinos, las cuales a su vez se formaban con los ejidatarios que disfrutarán de tierras a título definitivo o provisional. También incluyó a los sindicatos de trabajadores de campo, las cooperativas campesinas, las colonias militares y agrícolas, los pequeños propietarios,

^{6/} Cárdenas, presente a los actos de creación de esa liga estatal, entre otras cosas, declara: "El gobierno y el PNR sólo intervendrán en las convenciones distritales, estatales y nacionales para facilitar la unificación de la clase campesina, dándole las facilidades necesarias para el transporte y gastos de las delegaciones, pero, de ningún modo intenta, ni intentará, intervenir en la designación de las directivas de las ligas que se formen, ni tampoco en su funcionamiento interior", (Excélsior, edición del 8 de septiembre de 1938, citado por Francisco Gómez Jara, op. cit., p. 120). Es posible que se haya respetado la independencia campesina en la formación de la Liga Agraria del Distrito Federal, creada en aquel entonces; pero, como indica abundantemente la literatura especializada, ese respeto por la independencia y las decisiones campesinas muy pronto desaparecería.

^{7/} Véase González Navarro, Moisés , op. cit., p. 141.

o sea "auténticos" trabajadores de la tierra, los jóvenes que se organizaran de acuerdo con las bases constitutivas de la CNC y todas las personas que por sus aptitudes y antecedentes garantizaran servicios provechosos y efectivos a la CNC, siempre que, previa solicitud, aceptaran los principios, programas y estatutos de ésta. El artículo 5o. estableció que la CNC sería la única organización representativa de los campesinos.^{8/} La CCM que colaboró en la formación de la nueva central desapareció con el nacimiento de la CNC. Graciano Sánchez, ex-secretario general de la CCM fue electo Primer Secretario General de la CNC.

Lo que provocó mayores preocupaciones y debates durante el Congreso Constituyente de la CNC fue la aprobación del Artículo 12 de sus estatutos, que autorizaba ser miembro de la CNC no sólo a los campesinos "sino a cualquier persona siempre y cuando estuviera perfectamente identificada con la clase campesina del país". Hubo reacción de dirigentes campesinos, y un tercio de las delegaciones presentes votó contra la posibilidad de

^{8/} Dos años antes, en 1936, en el II Congreso de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) había sido creada la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y Lombardo Toledano electo su Primer Secretario General. La CTM trató de aglutinar a los trabajadores del campo; sin embargo, como ya estaba en pleno proceso el esfuerzo de Cárdenas por unificar a los campesinos; la CTM, después de algunas resistencias de Lombardo, aceptó la afiliación de los trabajadores del campo a la CNC, pero muchas organizaciones mantuvieron una doble afiliación.

permitir a no-campesinos ser miembros de la central. Cárdenas intervino e insinuó su simpatía por el Artículo 12 en los términos originales como estaba redactado.^{9/}

Meses antes de la fundación de la CNC, en marzo de 1938, Cárdenas había estructurado y fundado el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)

^{9/} La aprobación del referido artículo significó que por la Secretaría General de la CNC, con una sola excepción, jamás pasara un verdadero campesino (no sólo por su extracción, sino por una vivencia en el proceso productivo). Años más tarde, en 1964, el conocido escritor mexicano, Luis Spota, escribiría sobre los que han ocupado la Secretaría General de la CNC: "Fue el profesor Graciano Sánchez su primer secretario. Honesto a ultranza, dirigió la CNC hábilmente en su período más difícil: el de su etapa inicial. A Graciano Sánchez sucedió en el mando el General Gabriel Leyva Velázquez; honrado también, no fue, empero, muy brillante; siguió siempre la tónica conservadora, a veces ultraconservadora, que caracterizó al gobierno del Presidente Avila Camacho. Llegó después de Leyva Velázquez, el profesor Roberto Barrios; buen político, dinámico, Barrios "politizó" a la CNC y obtuvo para los representantes de los campesinos un número nunca más superado en puestos en el Congreso. Fue en la época de Roberto Barrios cuando la CNC tuvo uno de los momentos de mayor esplendor político. Después de Barrios, dirigió la CNC el Ingeniero Manuel J. Gándara; su desinterés por las cuestiones agrarias resultó nocivo para la Central. Gándara sentía desdén —y asco— por los campesinos, al grado que desinfectaba sus manos con alcohol después de estrechar las manos de quienes lo saludaban. Ferrer Galván, que le sucedió, fue un buen líder; le tocó actuar en otra época difícil. Fugazmente pasó por la Secretaría General el campesino Lorenzo Azúa, hombre valioso, radical y de precaria salud; esto le impidió realizar la obra que se había propuesto. Arturo Luna Lugo, neoleonés, vino en seguida; hizo un buen trabajo. Llegó el profesor Raymundo Flores Fuentes, político de campanario, gustador de la fortuna fácil; lo liquidó don Adolfo Ruiz Cortines, quien lo había apadrinado. Flores Fuentes es ahora próspero latifundista de Veracruz. Fue agraciado con el empleo el profesor Francisco Hernández y Hernández; hizo bien poco por sus representantes y permitió que sus subalteros manejaran la CNC a su antojo. Llegó por fin Javier Rojo Gómez, sin duda uno de los secretarios generales más valiosos que ha tenido la central". (Citado por Francisco Gómez Jara, El movimiento campesino en México, Editorial Campesina, México, 1970, pp. 186-187). Es posible que los conceptos emitidos no sean exactos, pero es, seguramente, una buena aproximación. Después de Rojo Gómez, la CNC estuvo dirigida por los licenciados Bonfil, Gómez Villanueva, Celestino Salcedo, y el actual Lic. Oscar Ramírez Mijares.

y lo concibió integrado por tres grandes sectores: el campesino (representado posteriormente por la CNC), el obrero (que incluyó la CTM) y el militar.^{10/} Más tarde fue creada la Confederación Nacional de las

^{10/} Para los propósitos de la investigación, es conveniente conocer el cuadro ideológico dentro del cual se forma la más importante central campesina. Por eso, vale reproducir formulaciones inscritas en la declaración de principios que define la posición ideológica del partido político al cual estaba adherida la referida central: "...la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista de producción y sostiene el derecho de los trabajadores de contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento, así como el de ensanchar el frente único con grupos que, sin pertenecer al trabajo organizado, tengan no obstante, objetivos afines a los de éste. Las diversas manifestaciones de la lucha de clases, sujetas a los diferentes tiempos de su desarrollo dialéctico, estarán condicionadas a las peculiaridades del medio mexicano". (Partido de la Revolución Mexicana, Pacto 1938, citado por Moisés González Navarro, op. cit., p. 147).

Organizaciones Populares (CNOP) que agrupaba a los sectores medios, y a ella se adhirió el sector militar.^{11/}

De esa forma, la CNC, creada por un "Acuerdo Económico" del gobierno, pasó a ser parte integrante del Partido Oficial, con todas las implicaciones que eso significa, si se considera que en la práctica política objetiva

^{11/} "La representación del ejército en el partido fue disuelta e incorporada al sector popular, que en septiembre de 1942 se organizó en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. La CNOP ha tenido, desde 1943, la mayoría de las curules en el Congreso. El fuerte apoyo que Avila Camacho otorgó a este sector fue recíproco. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares se compone de los siguientes núcleos organizados: a) pequeños agricultores; b) pequeños industriales; c) pequeños comerciantes; d) artesanos; e) miembros de empresas cooperativas; f) profesionales e intelectuales; h) grupos juveniles; i) clubes, y j) otras agrupaciones. La Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad Agrícola, que es la más grande organización afiliada a la CNOP, aseguraba contar en 1957 con 750 000 miembros"(Huizer, Guerrit, La lucha campesina..., op. cit., p. 76). Según las informaciones bibliográficas, parece ser que el hecho de que la afiliación a la CNOP tenga carácter más voluntario que la afiliación de campesinos y obreros a la CNC y CIM, respectivamente, obliga a sus dirigentes a una mayor y más consecuente lucha por los intereses del sector. "Los dirigentes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares presionaban con mayor vigor de lo que lo hacían la mayoría de los líderes de otros seguimientos sociales organizados, a fin de mantener un ininterrumpido empuje hacia la consolidación y expansión de los beneficios que se habían alcanzado." (Véase Vicente Padget L., The Mexican Political System, Houghton Mifflin, Boston, 1966, pág. 124). Véase sobre el tema Eduardo J. Correa, El balance del Avila Camachismo, México, 1946, pág. 158; también a William P. Tucker, The Mexican Government Today, University of Minnesota Press, 1957, pp. 44 y 56-58, y a Frank Brandenburg, The Making of Modern Mexico, Prentice Hall, Englewood, Nueva York, 1964, pág. 94.

es muy sutil la línea divisoria entre partido y gobierno.^{12/} Esa afiliación o posición institucional de la CNC, determinará, en el correr de los años, su pasiva adaptación a las distintas concepciones que del proceso agrario tuvieron los sucesivos gobiernos; sin embargo, y en todos los

^{12/} "El gobierno va llevando a la práctica, con empeñoso afán, los postulados del régimen; pero sólo puede obrar dentro de las facultades precisas que le señalan las leyes, fuera de cuyo límite no le es dable pasar. El Partido es, en cambio, dentro de las mismas leyes, el organismo dinámico del régimen y al margen de las funciones del gobierno, aunque obrando siempre y en todo momento en perfecta armonía y con cabal disciplina hacia éste, organiza a la colectividad, la encauza dentro de los principios del régimen, le crea órganos de gestión que asesoren a las masas trabajadores, y consume, en síntesis, todo aquello que no le es posible al gobierno realizar, pero que complementa su obra". (Cárdenas, Primer informe anual, PNR, 1935-1936, México, pág. 11.) En el ejercicio político efectivo, la separación que hace Cárdenas es menos simple. El mejor ejemplo es el hecho de que la misma CNC fue creada por un "Acuerdo" del gobierno para que se constituyera en un sector integrante del Partido, que es una institución privada.

casos, la CNC se reveló un eficaz y adecuado instrumento de estabilización social.^{13/}

13/ La CNC había sido creada, según ciertos autores, no sólo para defender los intereses de la clase campesina, sino para actuar como órgano de estabilización y equilibrio frente a la CTM que, dadas las condiciones de su nacimiento, mantenía un carácter más independiente. (Véase, Francisco Gómez Jara, Las organizaciones campesinas en México, Magisterio, Revista del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, No. 71, mayo, 1960, pág. 26; Francisco Gómez Jara, El movimiento campesino en México, op. cit.; Betty Kirk, Covering The Mexican Front, University of Oklahoma Press, 1942, pág. 48 y 86; Guerrit Huizer, La Lucha..., op. cit. pág. 68). Pasado el período de Cárdenas, la CNC continuó su destino de órgano de estabilización social, pero con una notoria diferencia; pasó, con frecuencia, a ser requerida como instrumento de desmovilización de las masas campesinas frente a las presiones de éstos por nuevos repartos agrarios. La funcionalidad de la CNC en el mantenimiento de un relativo estado de sosiego rural es una expresión del papel del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que, en un plan mayor, es el factor institucional básico de la estabilidad y desarrollo de la sociedad mexicana, de acuerdo con referencias especializadas sobre la posición del PRI: "...la extraordinaria habilidad del PRI para dirimir los diversos y frecuentes conflictivos aspectos de la sociedad mexicana, indica un alto grado de efectividad política. Su habilidad para mantener estas realizaciones de equilibrio durante tan considerable período se debe en no pequeña medida a la existencia de un sistema a base de canonjías (seguro social, créditos oficiales, empresas de servicio público, etc.) que ha sido una parte integral de su función agregativa. La burocracia, con su responsabilidad creciente en el sector económico de la sociedad, es un importante instrumento usado por el PRI para otorgar esas canonjías". (Grimes, C. E. y Charles Simmons, Hacia una evaluación de la burocracia y el control político en México, Revista Reforma Administrativa, México, marzo de 1969.)

En efecto, y si bien durante el período de Cárdenas la CNC moviliza las masas campesinas de apoyo a las medidas de modernización de las estructuras agrarias^{14/} (e, inclusive, adquiere el carácter de contingente armado en defensa del régimen, amenazado no sólo por el levantamiento armado,^{15/} en 1939, de Saturnino Cedillo, exministro de Agricultura de Cárdenas, sino por la permanente agitación rural de la Unión Nacional Sinarquista, UNS,

14/ "Si antes las tierras entregadas en forma de ejidos fueron tierras pobres... en el período de Cárdenas los ejidos fueron beneficiados con tierra de labor en zonas ricas. El ejemplo más conocido es la expropiación de las tierras de La Laguna, en 1936, localizada en una cuenca de 500 000 hectáreas regada por dos ríos y que servía aproximadamente a 130 haciendas que producían trigo y algodón en alta escala para los grandes mercados de México. Antes del Gobierno de Cárdenas, los ejidos poseían solamente 13.4% de todas las tierras de labor, el 13.1% de los terrenos con riego y el 10.2% del valor total de las tierras; en 1940, al fin del gobierno cardenista, el cambio de cifras es significativo, o sea, 47%, 57% -y 35.9%, respectivamente. Si en 1930 la participación de los ejidos en capitales invertidos en la agricultura era únicamente del 3.7%, en 1940 fue de 52.5%. Así también la participación de la tenencia ejidal en la producción agrícola mexicana, en el mismo período, subió considerablemente, pues del 11.0% en 1930, pasó al 50.5% en 1940." (Pereira, Francisco José, América Latina: Las Tres revoluciones agrarias (México, Bolivia, Cuba), Imprensa CENSA, Tegucigalpa, 1973, pág. 5.)

15/ "La necesidad de armar a los campesinos no era una exageración: el New York Times, por ejemplo, reportó 53 encuentros violentos entre los agraristas y sus opositores durante los primeros 18 meses del gobierno de Cárdenas. De acuerdo con las estadísticas proporcionadas al final del régimen presidencial de Cárdenas, la reserva rural, creada por decreto del 1 de enero de 1936, estaba integrada por 60 000 hombres, todos armados y casi la mitad de ellos con caballos. Estaban divididos en cerca de 60 batallones y 75 regimientos de caballería, al mando de más de 400 jefes y oficiales, subordinados a su vez a nueve generales. A veces el gobierno parecía tener más confianza en esas fuerzas armadas que en propio ejército regular. Ellas no sólo defendían los derechos de la clase campesina, sino que en varias ocasiones sirvieron también para salvaguardar al gobierno nacional de las amenazas e intentos de derrocarlo, por parte de las fuerzas conservadoras." (Huizer Guerrit, La lucha..., op cit. págs. 71-72). Véase también, Paul Nathan, México en la época de Cárdenas, capítulo III, Problemas agrícolas e industriales de México, Vol. VII, No. 3, México, 1955, págs. 99-110; y en Seis años de gobierno al servicio de México, 1934-1940, El Secretario de Gobernación, 30 de noviembre de 1940, La Nacional Impresora, pág. 95-96.

y práctica de la Revolución. Aparecen, en consecuencia, las manifestaciones de no sumisión, y la forma de controlarlas y detenerlas fue, con relativa frecuencia, la corrupción y violencia como procedimiento y terapéutica.^{18/}

La gran masa afiliada a la CNC está fundamentalmente integrada por ejidatarios y por los llamados "auténticos" pequeños propietarios.^{19/} Los primeros han sido incorporados a la posesión de la tierra, durante el largo proceso de dotación agraria. Ambos ya disponen del recurso tierra y forman, básicamente, el sector responsable por la producción de la economía campesina.

^{18/} Las anteriores y naturales formas de expresión ejidal fueron, en tales casos, reemplazadas por formas absolutistas de mando (simbolizadas en los caciques); menos democrática pero, seguramente, más funcional al nuevo clima social. "Cacique, en la costumbre política mexicana, originalmente significaba simplemente jefe y su primer importante connotación política del hecho de que los conquistadores españoles encontraron que era más fácil mantener a la población sojuzgada cuando los jefes se mostraban dispuestos a cooperar; por lo tanto, les dieron a los jefes favores especiales a cambio de mantener pacífica a la población. Más tarde se aplicó el término cacique a cualquier persona que podía reunir bastantes seguidores en su comunidad local, como para tener la influencia necesaria para evitar que los pobladores reclamaran sus derechos a las autoridades más altas del gobierno. El cacique no sólo mantiene el orden en la zona local, sino además es la persona que tiene contacto de un modo inteligente con los funcionarios de alto nivel; llega a ser reconocido como el vocero de su región y con frecuencia recibe dinero de sus propios conciudadanos como recompensa por presentar ciertos problemas a la atención de las autoridades elevadas. Hay miles de esas personas por todo el país y, como señalan los comentaristas, hay caciques de caciques; o sea jefes más grandes sobre los pequeños; esos son los intermediarios mediante los cuales los pobladores rurales y algunos urbanos tienen contacto con su gobierno." (Padgett L., Vincent, The Mexican Political System, Boston, 1966, pág. 83. Citado por Guerrit Huizer, El potencial... op. cit., págs. 146-147) Véase también Jesús Silva Herzog, Breve historia de la revolución mexicana, op. cit. Del mismo autor, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, Fondo de Cultura Económica, México, 1964; Salomon Eckstein, El ejido colectivo en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1966; Sergio Reyes Osorio y otros, Estructura Agraria y desarrollo agrícola en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, particularmente el Capítulo I.

^{19/} La población de ejidatarios es de cerca de 3 millones, reunida en aproximadamente 80 mil ejidos.

Dada la posición estructural de esa gran parte de su membresía, los tipos de presión y reivindicaciones exigidos se limitan a la consecución de beneficios oficiales, tales como crédito, semilla, fertilizantes, asistencia técnica, trámites de deslindes y ubicación de parcelas ejidales, asesoría para planes de inversión y producción, etc.^{20/}

Estos hechos demuestran que, exactamente por su ubicación institucional, la CNC es -entre las organizaciones campesinas existentes- la central que almacena un mayor potencial de presión, considerándose dicho potencial por el contingente campesino bajo influencia y control; o sea, por su

^{20/} Es posible que ese tipo de clientela campesina, ya estructuralmente beneficiada, determine o facilite, en gran parte, el papel estabilizador de la CNC, en la medida que sus aspiraciones no implican demandas de mayores repartos agrarios con los consecuentes choques con la clase poseedora. "El obsequio de una parcela, sin más, refaccionará al ejidatario con un recurso parcial para solucionar su problema y, lo que es peor, el obsequio, en tanto obsequio del gobierno -depositario de la mente del campesino, responsable de su bienestar- promueve en éste la idea de protección oficial obligatoria, de apoyo paternalista con la misma obligatoriedad. Este sentimiento campesino es modelado por el mismo gobierno, proyectando su imagen de donador incondicional y obligado, con una publicidad oficial que en el pecado de su demagogia lleva la penitencia. No maneja sino la argumentación más simplista, más primitiva: darle al campesino algo a cambio de nada, si acaso votos; ofrecer bienestar material a trueque de adhesión política de una masa que no se entera de cuál es el rejuego sociopolítico en el que va y viene, toda vez que está manejada por dirigentes inmediatos poco capaces que, aparte distorsionan en su beneficio la poca esencia que los regímenes pueden infundir a su política agraria". (Pérez Toledo, M. A. Psicopatología del campesino, México, Revista La Capital, diciembre de 1969, citado por Francisco Gómez Jara, op. cit. pág. 202-203). Sin embargo, el mismo autor advertiría: "Una vez integrado ese tipo de pensamiento, este modo de percibir el campesino las obligaciones oficiales, el gobierno, por su parte, no cumple por razones que no vamos a analizar y esto trae aparejada una reacción de hostilidad de parte del campesino frustrado. Esa frustración se va conformando progresivamente hasta límites explosivos, peligrosos para todos." (Ibid.)

capacidad de movilizar o inmovilizar una considerable porción de la masa campesina organizada.

El hecho mismo de que, por acción directa de la CNC, grandes sectores campesinos queden inmovilizados o que su descontento sea canalizado y absorbido por conductos y procedimientos político-legales, restando tan solo las presiones agrarias organizadas por sectores minoritarios y que hasta ahora han sido soportables para el Sistema, demuestra, históricamente, la funcionalidad de la CNC y su éxito como órgano corresponsable por el equilibrio y estabilidad del proyecto de desarrollo nacional.^{21/}

O sea que es un contrapunto de los grupos de presión?

Para cumplir con este papel, la CNC dispone de una organización que se extiende desde las bases y cubre todo el territorio nacional. Los niveles de su estructura organizativa son: local, regional, estatal y nacional.

El órgano de base, que conforma la organización local de la CNC, es el propio ejido. La organización prevista por ley para el ejido contempla un comisariado ejidal (tres miembros) y un consejo de vigilancia (también integrado por tres miembros) ; ambos electos en asamblea general de los ejidatarios pero que son, al mismo tiempo, miembros y representantes de la CNC en la respectiva sociedad ejidal. La forma como fue concebida esa estructura de base de la CNC es de una gran funcionalidad que contempla, para la base socioeconómica (ejido) y la base sociopolítica (CNC), la misma y única representación.

^{21/} "No significa calificar, y eso ya es un juicio valorativo, de conservadora a la CNC porque en última instancia su papel ha sido el de coadyuvar a la creación del régimen actual: industrialización, capitalismo de Estado, reforma agraria, independencia económica y política, política social, y esta nueva organización socioeconómica del país impulsa el desarrollo, el cual de una u otra forma alcanza a los campesinos." (Gómez Jara, Francisco, op. cit., pág. 192.)

El conjunto de ejidos de una misma zona, que por razones políticas, económicas, geográficas o climáticas configuren una región, forma un Comité Regional, en el cual están representados los respectivos comisariados ejidales (invariablemente, su presidente). Ese Comité, cuyas responsabilidades y tareas internas están distribuidas entre un secretario general, un secretario de organización, un secretario de acción juvenil, un secretario de acción femenil y un tesorero, se renueva cada tres años, en cuya oportunidad se eligen las Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, órgano de dirección a nivel estatal. La estructura interna de dirección, a este nivel, está igualmente integrada por los mismos cinco secretarios previstos para los Comités Regionales, y es el Secretario General el que representa a la respectiva Liga a nivel nacional. La integración a la CNC de obreros campesinos (fundamentalmente trabajadores en los ejidos o en las propiedades privadas) sólo se da a nivel estatal y su peso e importancia es menor que la de los ejidatarios.

A nivel nacional, el órgano máximo de ejecución de la CNC es su Comité Ejecutivo Nacional, integrado por 14 miembros, todos electos en Congreso Nacional, que se realizan con regularidad y al cual asisten los representantes de las treinta y dos Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos. Su figura más representativa e importante es el Secretario General. A nivel nacional, los dirigentes de la CNC son, con frecuencia, no campesinos ni ejidatarios.

La descripción anterior corresponde a la estructura formal prevista en los documentos de formación de la CNC. Sin embargo, en la práctica, esa misma estructura sufre profundas violaciones, particularmente en lo que respecta a la democracia interna en la elección de sus dirigentes. En realidad, el Secretario General de la CNC, homologado en el Congreso Nacional,

es de previa y personal elección del Presidente de la República; y a nivel estatal son los Gobernadores quienes imponen al Secretario General de las Ligas locales y son los que dominan las respectivas Ligas de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos. Así, e invariablemente, cada Presidente ha tenido un Secretario General en el Comité Ejecutivo Nacional de la CNC, así como los Gobernadores sus respectivos Secretarios Generales en las Ligas locales.

Ese hecho parece reflejar la mayor preocupación del Sistema Político por el control de las masas rurales y, por otro lado, la preocupación por mantener vigente la funcionalidad de la CNC, cuya acción ha significado el control y la dominación campesina a favor de la permanencia y normalidad institucional.^{22/}

22/ Ver, en las páginas siguientes, cuadros sobre la distribución y concentración de la tierra.

Cuadro

REPARTOS AGRARIOS POR CLASIFICACION DE TIERRAS DE RIEGO, DE TEMPORAL
Y NO LABORABLES, 1915-1920 A 1971-1975

Periodos	Régimen	Total	Riego		Temporal		No laborables		Campesinos Beneficiados
			Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje	
<u>Total</u>		<u>75 567 962</u>	<u>1 752 291</u>	<u>2.3</u>	<u>13 778 523</u>	<u>18.2</u>	<u>60 037 148</u>	<u>79.5</u>	<u>2 788 328</u>
1915-1920	Carranza	381 926	9 548	2.5	163 464	42.8	208 914	54.7	77 203
1921-1924	Obregón	1 728 686	53 489	3.1	490 947	28.4	1 184 250	68.5	164 128
1925-1928	Calles	3 186 294	101 961	3.2	866 671	27.2	2 217 662	69.6	302 539
1929-1930	Portes Gil	2 438 511	70 727	2.9	546 226	22.4	1 821 558	74.7	187 269
1931-1932	Ortiz Rubio	1 225 752	29 419	2.4	230 441	18.8	965 893	78.8	57 994
1933-1934	A. Rodríguez	2 060 228	90 650	4.4	519 178	25.2	1 450 400	70.4	158 393
1935-1940	Cárdenas	20 136 935	986 709	4.9	4 248 894	21.1	14 901 332	74.0	775 845
1941-1946	A. Camacho	5 970 400	95 526	1.6	1 067 691	17.9	4 807 183	80.5	122 941
1947-1952	Alemán	5 439 528	81 592	1.5	1 071 586	19.7	4 286 350	78.8	108 685
1953-1958	R. Cortines	5 771 721	69 260	1.2	1 431 386	24.8	4 271 075	74.0	226 292
1959-1964	L. Mateos	9 093 357	72 747	0.8	1 654 990	19.2	7 365 620	81.0	284 161
1965-1969	Díaz Ordaz	18 134 625	90 663	0.5	1 487 050	8.2	16 556 912	91.3	322 938
1971-1975	Echeverría	9 000 000	27 000	0.3	810 000	9.0	8 100 000	90.7	-
<u>Total</u>		<u>84 567 962</u>	<u>1 779 291</u>		<u>14 588 523</u>		<u>68 572 148</u>		<u>3 000 000</u>

Fuente: Hectáreas: DAAC, Dirección General de Estadística.

Porcentajes: Investigación directa, Centro de Investigaciones Agrarias.

CENSO 1960^{a/}

Predios (ha)	Predios (número)	Porcentaje	Hectáreas	Porcentaje
Menores de 1	498 400	-	182 300	-
De 1 a 5	400 708	-	1 180 500	-
<u>Subtotal</u>	<u>899 108</u>	66.8	<u>1 362 800</u>	1.1
De 5 a 10	94 310	7.0 ✓	678 640	0.5
De 10 a 25	132 292	9.9 ✓	2 104 083	1.8
De 25 a 50	70 103	5.2 ✓	2 464 035	2.0
De 50 a 100	58 679	4.3 ✓	4 136 731	3.3
De 100 a 200	41 196	3.0 ✓	5 675 298	4.5
De 200 a 500	26 802	2.0 ✓	8 175 476	6.5
De 500 a 1 000	10 689	0.8	7 340 668	5.9
De 1 000 a 5 000	9 409	0.7	22 023 165	17.7
De más de 5 000	3 854	0.3	70 626 196	56.7
<u>Subtotal</u>	<u>1 346 442</u> ✓	<u>100.0</u>	<u>124 587 092</u>	<u>100.0</u>
Ejidales	1 523 796		44 496 975	
<u>Total</u>	<u>2 861 528</u>		<u>169 084 067</u>	

a/ 2 870 238 predios censados y 169 084 067 hectáreas censadas. Se observa el grado de concentración de la tierra, pues apenas 3 854 propietarios o predios de más de 5 000 hectáreas, que apenas representan el 0.3% de todos los propietarios, tenían concentradas 70 millones de hectáreas, que representa el 56% de toda la tierra en manos de propietarios particulares.

2. La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM)

A mediados del período presidencial de Avila Camacho (1946-1952), se dan reiterados debates por el restablecimiento del derecho de amparo en materia agraria.

En 1945, en el Primer Congreso Revolucionario de Derecho Agrario, Lucio Mendieta y Núñez propone la implantación del recurso de amparo a favor de la pequeña propiedad y, en el año siguiente, el Partido de Acción Nacional (PAN), caracterizado en la literatura especializada como expresión política de los intereses oligárquicos, propone, conciliadoramente, que se conceda el beneficio del recurso de amparo a los propietarios agrícolas sin efecto suspensivo del trámite agrario respectivo; pocos meses después, Miguel Alemán sería más generoso.

En efecto, a sólo tres días de iniciar su período presidencial, Miguel Alemán (1946-1952) presenta una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados para reformar, entre otros, los apartados XIV y XV del artículo 27 Constitucional. El apartado XIV, modificado, restablece el derecho de amparo a los dueños de predios agrícolas o ganaderos beneficiados con certificados de inafectabilidad: "Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos en explotación, a los que se haya expedido, o en lo futuro se les expida, certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas". Por otro lado, la modificación del apartado XV del artículo 27 constitucional significó la elevación de los límites de la pequeña propiedad agrícola, ampliando a 150 hectáreas cuando se tratase de cultivo de algodón y hasta 300 hectáreas en caso de otros cultivos específicos,^{23/} y para la explotación

^{23/} Considerando como cultivos específicos a una gran variedad de productos, incluyendo árboles frutales.

ganadera extendió el límite hasta una superficie capaz de mantener 500 cabezas de ganado mayor.^{24/}

Esas dos modificaciones constitucionales definen básicamente el cambio de concepción del proceso agrario y en gran parte son responsables, a partir de entonces, de la pérdida del dinamismo en la distribución de tierras y de la consecuente concentración de la propiedad rural. Como resultado de esas reformas, y sólo en el período de Alemán, fueron entregados 11 956 certificados de inafectabilidad relativos a cerca de un millón de hectáreas de uso agrícola.

En el gobierno que sigue, de Ruiz Cortines (1952-1958), fueron más notables los perjuicios al fondo agrario para distribución de la tierra, provocados por la práctica jurídico-procesual del amparo;^{25/} en ese período, se concedieron 160 000 certificados de inafectabilidad, salvaguardando a 5 300 000 hectáreas, superficie prácticamente igual a la distribuida en ese mismo lapso a campesinos sin tierra.^{26/}

Ese viraje en la política oficial era coherente con la nueva concepción del desarrollo nacional, basado en un crecimiento industrial impulsado, además de los estímulos externos, desde un mayor desarrollo de la economía

^{24/} A raíz de esas reformas, varios "grupos ligados a la alta burguesía que participaron activamente en la campaña presidencial de Alemán ingresaron al PRI a principios de 1947, algunos de ellos ocuparon altos cargos en el gabinete de Alemán. En cambio, los miembros más radicales del partido oficial se separaron de éste, encabezados por Vicente Lombardo Toledano, porque pese a haberse inclinado en fecha muy temprana por la candidatura de Alemán, no lograron dominar su gobierno". (Moisés González Navarro, op. cit., pág. 197). Pocos años después, Lombardo Toledano crearía el Partido Popular (PP) que luego se llamaría Partido Popular Socialista (PPS).

^{25/} Véase Andre Gunder Frank, Desarrollo del subdesarrollo en América Latina: subdesarrollo y revolución, Editorial Era, México 1973, pág. 119. Véase también Michel Gutelman, Capitalismo y reforma agraria en México, Editorial Era, México, 1975, pág. 117.

^{26/} Hubo, por parte del aparato político-administrativo, excesiva condescendencia en el análisis de las causales de inafectabilidad. Véase al respecto, Sergio Reyes Osorio y otros, op. cit.

y propiedades privadas en la agricultura. De esa forma, los beneficios ya no correspondían a las expectativas creadas en recientes períodos anteriores y, en consecuencia, crecían las insatisfacciones populares. Son expresiones más inmediatas y notables de esas frustraciones: a nivel obrero, la sucesión de huelgas desde los primeros meses del gobierno de Alemán; a nivel campesino, el rompimiento de varias organizaciones como la CNC, quedando en disponibilidad una significativa porción del sector campesino organizado. En ese clima social nace la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM).

Lombardo, con los demás dirigentes que en el primer año del gobierno de Alemán (1947) habían sido expulsados de la CTM y con el apoyo de las Federaciones Campesinas salientes, crean la Alianza de Obreros y Campesinos (AOC), con la responsabilidad y tarea de formar una unión general de obreros y campesinos. En el sector obrero, en esa misma época, se forma, con ferrocarrileros, petroleros y otros sindicatos con influencia comunista, la Confederación Unica de Trabajadores (CUT).

Después de aproximadamente un año de vidas independientes y paralelas, ambas centrales se funden en la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), nacida en el Congreso Constituyente realizado durante los días 20 a 22 de junio de 1949, en la ciudad de México.^{27/}

27/ El Congreso Constituyente de la UGOCM aprobó por unanimidad sostener, entre otros, los siguientes postulados: "a) Reconocimiento a la validez del principio de la lucha de clases; b) Independencia de los organismos sindicales frente al poder público y frente a la clase patronal; c) Crítica abierta a los actos negativos del gobierno y reconocimiento público de sus aciertos; d) Auténtica democracia sindical; e) Respeto a la libertad del trabajador en sus creencias filosóficas, políticas o religiosas; f) Abolición de la práctica de afiliación global o colectiva de los organismos sindicales a tal o cual partido político; g) Respeto absoluto al derecho de huelga; h) Lucha porque el desarrollo económico de México mire siempre a la elevación del nivel de vida de las mayorías desheredadas; i) Empeño por mantener el papel de vanguardia de la clase obrera y nunca retaguardia de la burguesía en el desarrollo revolucionario; j) Por el internacionalismo proletario; k) Por la paz mundial; l) Lucha sin tregua contra el imperialismo norteamericano, etc." (UGOCM: Circular No. 1, México, expedida el 2 de enero de 1973).

Fue electo como primer Secretario General de la UGOCM el líder ferrocarrilero Agustín Guzmán Velasco; Jacinto López ocupó la Secretaría de Acción Campesina.

A la UGOCM se afiliaron varios sindicatos salidos de la CTM; así como significativos sectores campesinos, entre ellos, la fuerte Federación Nacional de Cañeros, liderada por Vidal Díaz Muñoz, Subsecretario General del Partido Popular; la Sociedad de Crédito Ejidal, de Arturo Orona y, más tarde, la Federación de Trabajadores del Sur de Sonora, liderada por Ramón Danzos Palomino, y la Federación de Trabajadores de Sonora, de Francisco Figueroa Mendoza.

A la época, Lombardo Toledano indicó que la UGOCM contaba con 77 federaciones regionales y 6 federaciones estatales, que daban un total aproximado de 300 000 afiliados, de los cuales cerca del 70% estaba formado por campesinos; ese contingente estaba, en gran parte, concentrado en Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Nayarit, sin perjuicio de la influencia ejercida en otros Estados de la República.

En el Congreso Constituyente de la UGOCM, el Presidente Alemán estuvo representado por el Ministro de Gobernación Ruiz Cortines; sin embargo, la central jamás fue reconocida legalmente como contratante colectivo por la Secretaría del Trabajo y eso fue un factor importante en la deserción de un gran número de sindicatos obreros, quedando la UGOCM prácticamente como una Central Campesina. Otro factor importante para la separación de significativo contingente obrero del seno de la UGOCM pudo haber sido la política oficial de intervención en los medios sindicales. "A partir del año 1947, al estallar la guerra fría, el Gobierno Mexicano empezó a controlar las

organizaciones sindicales con el objeto de convertirlas en instrumentos dóciles de la burguesía... crear un estado corporativo y lograr la reelección del Presidente Miguel Alemán. Era lógico que para lograr estos designios la burguesía necesitaba de un proletariado y un campesinado sumisos, que no protestaran ante la entrega de la independencia de la Nación... La batalla en la base de las organizaciones, por todos estos objetivos, se había dado con una gran movilización de las masas obreras y campesinas, pero el Gobierno utilizó todas sus fuerzas, hasta los contingentes armados, e impuso a pesar de la oposición de los trabajadores, a líderes incondicionales al frente de los sindicatos, de las organizaciones campesinas y de las centrales estatales y nacionales."^{28/}

La UGOCM adquirió rápidamente prestigio entre las masas campesinas, particularmente en regiones desarrolladas como la Comarca Lagunera y Sonora, donde la CTM tenía influencia; eso se debe al hecho de que gran parte de las organizaciones de base de la UGOCM eran de extracción cetemista, y fue precisamente en esas regiones donde la UGOCM, años después, realizó varias y exitosas acciones de toma de tierras.

Esa nueva central era permanentemente presionada. Los líderes y caciques locales trataron de evitar o boicotear las elecciones que debían realizarse periódicamente en los ejidos para renovar los cuadros dirigentes; en estos conflictos se empleó la intimidación y la violencia.^{29/} Muchos esfuerzos se hicieron para debilitar a la UGOCM; en 1956, Vidal Días Muñoz, con su organización, se pasó a la CNC.

En reunión nacional de la UGOCM, en 1952, Jacinto López asume la Secretaría General

^{28/} Texto extraído de la Convocatoria al II Congreso Nacional Ordinario de la UGOCM, celebrado los días 13 a 15 de mayo de 1960, México.

^{29/} Huizer Guerrit: "El Potencial...", op. cit. págs. 154-155.

Entre 1957 y 1958 la UGOCM efectúa sus más espectaculares acciones directas de toma de tierra. En Sinaloa, marzo de 1957, la UGOCM realiza una convención con gran participación de masa y en ella se acuerda, por aclamación, llevar acciones masivas de invasión de tierras durante el año siguiente, si es que en el correr del año 1957 el gobierno no atendía las demandas campesinas, como tantas veces había prometido. Vencido el año 1957 e incumplidas las promesas gubernamentales, la UGOCM, en febrero de 1958, organiza invasiones en los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, de las cuales la más significativa por su extensión y antecedentes fue la de Cananea Cattle Company, propiedad de un norteamericano de apellido Greene. Era un latifundio que estaba doblemente expuesto a una expropiación legal: primero, porque se trataba de una superficie de 400 000 hectáreas y, segundo, porque estaba ubicado dentro de la faja de 100 kilómetros a partir de la frontera, en donde constitucionalmente está prohibido a los extranjeros poseer tierras.

Huizer describe así aspectos de ese operativo de toma de tierras realizado por la UGOCM en la región noroeste del país, al iniciarse el año 1958: "Las autoridades locales, incluyendo el ejército, fueron informadas con anticipación. Miles de campesinos en diferentes regiones simultáneamente, o un grupo tras otro, ocuparon simbólicamente muchos latifundios, especialmente propiedades de extranjeros, plantando la bandera nacional en su centro. El sindicato de choferes de camiones de carga ayudó a transportar a los campesinos, para invadir otros latifundios después de que eran desalojados por las unidades del ejército. En Cuitaca, una zona de Cananea, las casas de los peones acasillados que vivían en el latifundio y tenían permiso oficial para explotar la pequeña minería, fueron destruidas y las 30 familias

llevadas al pueblo de Cananea, donde se les dejó en el estadio de beisbol en la temporada más fría del año. Con estas gentes, en junio de 1958, Jacinto López llevó a cabo otra invasión después de rechazar un ofrecimiento de soborno para que no actuara. A pesar de que López y otros líderes del movimiento pronto fueron encarcelados en Hermosillo, la amplia publicidad que se dio al asunto y el apoyo de invasiones simultáneas en otras partes de la región, finalmente dieron por resultado la expropiación del latifundio de Cananea.^{30/}

El trámite legal de expropiación de los llamados Ranchos Ganaderos de Cananea se inició en el período de Ruiz Cortines, pero fue el 5 de febrero de 1959, en los primeros meses del gobierno de López Mateos, que se empezaron las acciones formales de reforma agraria en dichas tierras.^{31/}

A pesar de que la expropiación del latifundio de Cananea haya sido provocada por acciones de masas conducidas por la UGOCM, en el momento de la distribución de los beneficios, el gobierno los canalizó através de la

^{30/} Guerrit Huizer, La lucha..., op. cit., pág. 94. Véase también Karl O. Schmidt, Comunism in México, A Study in Political Frustration, Austin, University of Texas Press, 1965, pág. 180; Roberto F. Scott, México Government in Transition, University of Illinois Press, 1964, pág. 237. Sobre el prestigio adquirido por la UGOCM, como central campesina de lucha, a partir de esas acciones, dice Judith Adler: "La UGOCM aseguró su poder con una serie de invasiones de tierras en 1958. Como resultado de las invasiones, la organización pronto fue reconocida como un mediador legítimo, que operaba en beneficio de los campesinos no sólo en el nor-oeste sino también cuando menos en otros 15 Estados de la República Mexicana. A pesar de que la UGOCM no está reconocida oficialmente por la Secretaría de Gobernación, su poder de regateo es tan fuerte, debido a sus constantes amenazas de invadir más tierras, que en muchas zonas opera con mayor eficacia, sin tener una situación legal, que la misma CNC." (Judith Adler, The politics of land reform in Mexico with special reference to La Comarca Lagunera, Tesis no publicada, citada por Guerrit Huizer, El potencial..., op. cit., pág. 154).

^{31/} Otro significativo resultado de esas acciones directas de la UGOCM fue la posterior afectación de las tierras de los "Bosques de Chihuahua, S. A." (700 000 hectáreas) sobre las cuales, en el gobierno de Luis Echeverría, se formaron los primeros ejidos forestales en México.

CNC en un esfuerzo por prestigiarla en el área;^{32/} no solamente la dotación de tierra, sino también el crédito que fue preferentemente otorgado a través de la central oficial, sustrajo bases a la UGOCM en la región.

El líder Jacinto López, después de cumplir seis meses de prisión, renovó sus intenciones de continuar con las acciones de hecho de toma de tierras. Describe, en ese sentido, Schmidt: "Fiel a su palabra, Jacinto López regresó a Sonora, donde renovó su agitación. A principios de enero de 1959 condujo a 3 000 peones acasillados a apoderarse de las tierras que estaban precisamente en las afueras de Ciudad Obregón, en la parte sur del Estado. Conservaron las tierras en posesión pacífica durante cerca de una semana, hasta que la policía del Estado y de la ciudad intervinieron. Los acasillados, organizados en grupos de 50, se envolvían en la bandera nacional en el momento en que se acercaba la policía, pero abandonaron las tierras sin violencia. El gobierno del Estado proveyó los camiones para trasladar a los acasillados a su casa, y el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios prometió una solución dentro de la ley, al problema de la tierra."^{33/} Dos años después, todavía bajo el liderazgo de López, la UGOCM proseguía con la táctica de invasiones como medio más ágil, aunque seguramente más arriesgado, para acelerar el proceso de distribución de tierras. El mismo Schmidt describe: "En marzo de 1961, el Procurador General de la Nación informó que en su oficina había en trámite cerca de dos mil quejas contra los paracaidistas.

^{32/} "Cuando López Mateos tomó posesión de la Presidencia de la República, a fines de 1958, estaba claro que la CNC no contaba con un nivel deseable de apoyo entre los campesinos, los trabajadores agrícolas y otros dentro de la esfera de su organización. La mayor parte de la población rural no compartía la prosperidad de la industrialización. Más aún, la militancia y la determinación de la CNC como canal para la expresión efectiva de las demandas de los campesinos, año a año parecía desear más." (Vicent Padger, *op. cit.*, pág. 120.)

^{33/} Karl Schmidt M., *op. cit.*, pág. 181

En la mayoría de los casos el gobierno había maniobrado rápidamente combinando el uso de la fuerza con las concesiones para desviar estas manifestaciones antes de que la violencia se desencadenara seriamente. Puede ser que a la UGOCM no se le acredite toda la agitación agraria del país, pero sí ha hecho mucho más que cualquier otra organización en México por señalar las necesidades de los campesinos mexicanos y para hacer algo en su favor.^{34/}

En 1958, la UGOCM, en un manifiesto a la clase trabajadora y a la opinión pública denuncia la posición de Lombardo contraria a las tomas de tierras, cuya táctica había sido aprobada en convención de la UGOCM: "En Los Mochis, Sinaloa, en marzo de 1957, se acuerda la toma de los latifundios por los campesinos sin tierra si en ese año el gobierno federal no resolvía los expedientes agrarios, habiendo recibido el acuerdo y aclamación del Congreso de la UGOCM y del propio Lombardo, pero en su aplicación éste no estuvo de acuerdo..."^{35/}

^{34/} Karl O. Schmidt, *op. cit.*, pág. 185. Esas reiteradas referencias y descripciones bibliográficas sobre las acciones directas de la UGOCM son útiles a los propósitos de la investigación, en la medida que demuestran la disposición de las masas campesinas por seguir liderazgos y obedecer consignas que efectivamente les proporcionen beneficios directos, como es la tierra. Cabe considerar el hecho de que, también en la época, la represión frente a las invasiones era muy violenta; sin embargo, y no obstante las limitaciones campesinas, tales medidas no fueron suficientes para impedir los levantamientos ocasionados por la tierra. Considerando que la población campesina sin tierra es creciente, y considerando que la aspiración por el recurso tierra sigue vigente, es de presumirse que continúan igualmente vigentes las causas culturales y estructurales que determinaron anteriores y espectaculares acciones directas por la tierra. Por otro lado, las frecuentes prisiones del líder de la UGOCM (prisiones que, como veremos, le costaron la vida), revelan el carácter independiente de dichas acciones frente a la política gubernamental.

^{35/} Gómez Jara, Francisco, *op. cit.*

En el Congreso Nacional de 1958 las divergencias teóricas y de carácter ideológico afloran. Dichas discrepancias se agudizaron en el correr de los años siguientes y aparecen mayores en el Congreso Nacional de la UGOCM, realizado en 1962.^{36/}

Lombardo Toledano, por esa época, entendía que la UGOCM había perdido vigencia histórica y debería disolverse, pues había sido incapaz de organizar y movilizar a los obreros agrícolas, quedando tan sólo como una simple central campesina. Tanto es así que en el Congreso Estatal del PPS de Nayarit "Alejandro Gascón, a nombre de Lombardo, planteó que la UGOCM debía desaparecer. Que los campesinos ya no formaran nuevos centros de población para pedir tierra, que dejaran los acaparamientos de tierras y latifundios, para que los campesinos formaran sindicatos y se constituyeran en obreros agrícolas, pues los campesinos tienen mentalidad burguesa y los obreros agrícolas pasaban a formar parte de la clase revolucionaria por excelencia que son los obreros."^{37/}

1962

Gómez Jara, de acuerdo con los cambios estructurales ya operados en esa época, interprete así esta posición teórica de Lombardo y sus consecuencias prácticas: "Aquí aparece, en síntesis, el módulo teórico de las divergencias entre ambos sectores. Lombardo ha planteado que la visión histórica del socialismo y de los socialistas es la de organizar a los campesinos como obrerros agrícolas, concibiendo el desarrollo agrícola

^{36/} El mismo autor, citando texto de la Convocatoria al Congreso Nacional de 1962, informa: "Es apremiante reunirnos para discutir lo necesario respecto a los problemas ocasionados por la falta de crédito en el campo y con el objeto de resolver discrepancias surgidas en el seno del Secretariado del Comité Nacional, celebrado en 1960, y cuyas discrepancias han retardado el cumplimiento de las resoluciones mencionadas." (Ibid, pág. 166). La UGOCM parece haber alcanzado, por esa época, una significativa baja en su prestigio, debido a las divergencias y anteriores expulsiones. Es en ese clima que, como veremos, aparece, en 1963, la Central Campesina Independiente (CCI) integrada, en gran parte, por ex-contingentes de la UGOCM.

^{37/} UGOCM, Manifiesto a la clase trabajadora y a la opinión pública, México Excelsior, 15 de febrero de 1968, citado por Francisco Gómez Jara, op. cit. pág. 167.

mexicano actual sobre la base de un modelo típicamente capitalista; mientras que la UGOCM se aferra, más por carecer de información científica sobre los procesos ocurridos en el campo, que por una mentalidad conservadora, a los esquemas tradicionales de lucha y organización en el campo."^{38/}

La expulsión de Jacinto López del Partido Popular Socialista se dio en el Congreso del PPS en 1969; esa separación era esperada y correspondía a la lógica de los hechos.^{39/}

Jacinto López y su grupo en la UGOCM prepararon una Asamblea General Constitutiva para la formación de un nuevo partido y meses después de su expulsión del PPS, el 19 de julio de 1969, nace el Partido Obrero Agrario Mexicano (POAM).

El POAM, sin obtener el registro competente y, en consecuencia, impedido de participar en los debates electorales, fue igualmente incapaz de imponerse como partido de masas; se redujo a una nueva e inexpressiva organización partidista. Todavía sobrevive y es su actual presidente, Sóstenes García Ceceña, viejo compadre de Jacinto López.

^{38/} Gómez Jara, Francisco, op. cit., pág. 167.

^{39/} En Sonora, donde tenían fuerza, Jacinto López y la UGOCM controlaban el PPS y hace mucho mantenían una posición francamente beligerante frente a la Dirección Nacional. La prensa de la época (El Día, edición del 17 de noviembre de 1967) publica algunas resoluciones tomadas en la Asamblea Estatal del PPS, en Sonora: 1. El PPS de Sonora discrepa profundamente de la Dirección Nacional en cuanto a la aplicación de la política del partido que traiciona la razón histórica, la declaración de principios y el programa del partido, por lo que pide el cambio total de los dirigentes nacionales. 2. El PPS de Sonora no está de acuerdo con la Dirección Nacional en la forma de seleccionar los diputados del partido; sabiendo que el mayor activo del partido son los campesinos, en forma irreprochable, eliminó como diputados del partido a los representantes de la UGOCM. 3. Asimismo acordó reorganizar el PPS en Sonora para mejorar su situación, sobre todo para enfocar su participación política, hasta ahora mal orientada por la Dirección Nacional". Jacinto López y Jesús Orta habían cumplido sus respectivos mandatos de Diputado Federal por el PPS, en representación de la UGOCM; pero esa vez sus nombres no habían sido indicados.

El líder de la UGOCM muere el 3 de mayo de 1971. Su salud había sido profundamente afectada por las condiciones de insalubridad en que vivió los seis meses de prisión en 1958. En la cárcel adquirió la enfermedad pulmonar de la que jamás se restableció. En sus últimos años de vida, la central era dirigida, en la práctica, por Jesús Orta, Secretario de Organización, y por Sóstenes García, también miembro de la Dirección Nacional de la UGOCM.

Jacinto López, por su carisma y gran habilidad de líder, fue el elemento de unidad dentro de la UGOCM; al morir se desata la división entre sus hombres y, de esa forma, la UGOCM, en un corto período, se desintegra en tres UGOCM, con sus actuales y respectivos Secretarios Generales: Jesús Orta, Juan Rodríguez y Leopoldo Gutiérrez Sagardi.

Los antecedentes de esa desintegración de la UGOCM están registrados en la documentación obtenida durante las entrevistas realizadas con los distintos dirigentes de las diferentes facciones de la UGOCM.^{40/}

Al día siguiente de la muerte de Jacinto López, el 6 de mayo de 1971, se reunió en pleno el Comité Nacional Ejecutivo de la Organización, a excepción de Sóstenes García Ceceña, y se decidió, de acuerdo con lo prescrito en los estatutos, que Jesús Orta, en su condición de Secretario de Organización, asumiera, con carácter interino, la Secretaría General

40/ La reconstitución de la historia de las grandes centrales campesinas en México se interrumpe, en la bibliografía especializada, a fines de la década pasada. La presente monografía, en ese aspecto, retoma dicha narración sociológica hasta la época actual, y cuyos registros, por su carácter de inéditos, es útil mantenerlos.

de la UGOCM y se decidió, además, convocar una reunión del Consejo Nacional para los días 26 y 27 de julio.^{41/}

En la fecha indicada (26 y 27 de julio) se reunió el Consejo Nacional, integrado por delegados de las Federaciones Estatales y por representantes de las organizaciones nacionales afiliadas a la UGOCM, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de los estatutos originales y, entre otras resoluciones, se acordó llamar al Congreso Nacional para los días 18 a 21 de noviembre del mismo año. En reunión posterior del Comité Nacional Ejecutivo, se decidió que Jesús Orta y Sóstenes García Ceceña deberían redactar, en 15 días, la Convocatoria correspondiente.

Leopoldo Sagardi y Juan Rodríguez coinciden en la versión de que, pasados los quince días, Jesús Orta y Sóstenes García Ceceña no presentaron la Convocatoria ni pretendían hacerlo y, en consecuencia, el Congreso no se realizaría en la fecha estimada. De esa forma, y después de reuniones plenarias de la fracción a nombre del Secretariado del Comité Nacional Ejecutivo de la UGOCM, entre otras, se acordó expedir el siguiente Boletín de Prensa, el cual reunía parte de las resoluciones tomadas en dichas reuniones plenarias: "Declara ese Comité Nacional Ejecutivo de la Unión General de Obreros y Campesinos (UGOCM), que represento como Secretario General, que con esta fecha se ha comunicado a todos sus miembros, así como a las organizaciones sindicales, políticas y sociales, y a las

^{41/} En esa misma oportunidad se decidió restituir "Como Secretarios Adjuntos al Comité Nacional Ejecutivo de la UGOCM a los compañeros Leopoldo Gutiérrez Segardi, como Secretario de Relaciones; Jacobo Escobedo Zárate, Secretario Adjunto de Acción Sindical, y Jesús Delgado Ayala, Secretario Adjunto de Seguros y Seguridad Social y que, por otra parte, se pedía que se llamara a colaborar con el Comité Nacional a los compañeros Licenciado Guardo y Audaz Cuauhtémoc Martínez Uriarte y a todos aquellos cuadros sindicales que por su fidelidad y lucha en la Organización deberían de seguir robusteciendo al propio Comité Nacional. (UGOCM: Circular No. 0001, México, 1 de noviembre de 1971). Esa decisión era contraria a las posibilidades de sucesión de Jesús Orta en la Secretaría General y había sido una forma de fortalecer las posiciones de la fracción que ganaba cuerpo en el seno de la Organización.

autoridades civiles y militares, que fueron relevados en sus cargos de representación nacional los compañeros Jesús Orta Guerrero y Sóstenes García Ceceña, Secretario de Organización, Promoción y Propaganda y Secretario General Interino, el primero, y Secretario de Educación, el segundo. Asimismo se acordó que el III Congreso Nacional Ordinario se celebrará en la ciudad de Hermosillo, Sonora, los días 3, 4 y 5 de marzo de 1972 y que será aprovechado como un justo homenaje al compañero Jacinto López Moreno que por muchos años fuera nuestro Secretario General. Se aprobó reforzar el citado Comité Nacional Ejecutivo con los siguientes compañeros: Secretario General, Salvador Bojórquez Urias; Secretario de Organización, Prensa y Propaganda, Juan Rodríguez González; Secretario de Acción Sindical, Jacobo Escobedo Zárate; Secretario de Acción Campesina, Angel Arias Silvestre; Secretario de Educación, Lic. Gerardo Martínez Uriarte; Secretario de Planeación Económica, Lic. Salvador González Nava; Secretario de Relaciones, Leopoldo Gutiérrez Sagardi; Secretario de Seguros y Seguridad Social, Gorgonio Hernández Mondroy; Secretario Tesorero, Andrés Gastelum Gocupio. Se cancelan los nombramientos de todos los secretarios adjuntos del propio Comité Nacional y de las Federaciones Estatales y Regionales expedidos anteriormente a la fecha. Y se cancela igualmente la vigencia de las credenciales autorizadas, quedando suspendidas, hasta la celebración del III Congreso Nacional Ordinario. Atentamente, ¡Por la emancipación de los trabajadores! Por el Comité Nacional Ejecutivo, Salvador Bojórquez Urias, Secretario General. Rúbrica. ^{42/}

42/ UGOCM: Circular No. 002, con fecha 8 de noviembre de 1971, México. (Vale observar que aquellos que al día siguiente a la muerte de Jacinto López fueron promovidos a Secretarios Adjuntos, fueron confirmados con carácter de efectividad en esa oportunidad. Esa fracción, desde aquella época, ya preparaba la separación de Jesús Orta; heredero natural de Jacinto López, pero sin su carisma).

No obstante los temores y preocupaciones manifestados por dirigentes de la fracción, Jesús Orta celebra el III Congreso Nacional Ordinario de la UGOCM los días 18 a 21 de noviembre, de acuerdo con la resolución que había sido aprobada en el Consejo Nacional, reunido el 26 y 27 de julio del mismo año. En dicho Congreso, Jesús Orta fue confirmado en el cargo de Secretario General de la UGOCM,^{43/} quedando así completo el Comité Nacional Ejecutivo: Secretario de Organización, Prensa y Propaganda, Israel H. Salmerón; Secretario de Educación, Sóstenes García Ceceña, Secretario de Relaciones, Evangelina Ochoa Vda. de López; Secretario de Asuntos Laborales y Sindicales, Profr. Francisco Peralta Baños; Secretario de Asuntos Agrarios, Manso Varela Bojórquez; Secretario de Promoción y Planeación Económica, José R. Hernández Aguilar; Secretario de Seguros y Seguridad Social, Rafael Castillo Estrada; Secretario Tesorero, F. de Hernández.

La otra fracción también realizó, en la ciudad de Hermosillo, y en la fecha indicada (3 a 5 de marzo de 1972), su III Congreso Nacional

43/ UGOCM; Circular No. 1, 24 de noviembre de 1972, México. Como ya se esperaba, el referido Congreso expulsó a los integrantes de la otra fracción. "Esta actitud divisionista en el proletariado nacional -declaraba la fracción de Jesús Orta- además de actos deshonestos y de traición a los postulados obrero-agrarios de nuestra Central, como violaciones flagrantes a sus principios, programa y estatutos, ocasionó la expulsión por unanimidad de nuestro III Congreso Nacional Ordinario, de las siguientes personas: Salvador Bojórquez Urías, Juan Rodríguez González, José Luis González Aguilera, Angel Arias Silvestre, Lic. Audaz Cuauhtémoc Martínez Uriarte, Lic. Gerardo Martínez Uriarte, Gorgonio Hernández Mondroy, Leopoldo Gutiérrez Sagardi, Andrés Gastelum Yocupicio y J. Guadalupe Estrada Orozco, que se ostentaron como integrantes del Comité Nacional Ejecutivo de nuestra Unión General de Obreros y Campesinos de México y de los señores Alejandro Suárez Ibarra, Jacobo Escobedo Zárate, Jesús Delgado Ayala y Lic. Salvador González Nava, que se les dio la representación sin ser miembros de nuestra Central. Asimismo, el Congreso acordó expulsar a los señores Bernabé Ariana del Ejido "Quechhueca", municipio de Cajeme, Sonora, y al Señor Francisco F. Figueroa Mendoza, colono de la costa de Hermosillo, de la misma entidad". (UGOCM: Circular No. 2 del 24 de noviembre de 1971, México).

Ordinario de la UGOCM, quedando ratificado Salvador Bojórquez Urfas como Secretario General y Juan Rodríguez como Secretario de Organización. Esa fracción, a los pocos meses, volvería a dividirse. En un extenso documento, suscrito por Juan Rodríguez y Angel Arias Silvestre, en calidad de Secretario de Organización y Secretario de Asuntos Campesinos, respectivamente, y después de discurrir sobre los orígenes de la UGOCM y sobre los sucesos del reciente Congreso en Hermosillo, concluye con reiterados y violentos ataques al Secretario General, Salvador Bojórquez.^{44/}

Todo indica que en la oposición a Jesús Orta y en los esfuerzos de dividir a la UGOCM, estaban los intereses personales de Bojórquez y Rodríguez por controlar la Organización; en consecuencia, fue efímera la convivencia común.^{45/}

Derrotado en el Congreso de Hermosillo, Juan Rodríguez, meses después, en julio de 1973, organizaría, con su gente, en el local de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, Estado de México una nueva UGOCM en donde desconocieron a Salvador Bojórquez como Secretario General y resolvieron que la nueva fracción de la UGOCM pasaría a llamarse Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López".

^{44/} UGOCM: Circular No. 1, con fecha 2 de enero de 1977, México.

^{45/} En ese Congreso de Hermosillo, Sonora, la diferencia entre Bojórquez y Rodríguez era latente: "Bojórquez (denunciaría posteriormente Rodríguez) monopolizó la tribuna y acaparó todo el tiempo de que se disponía para el Congreso, con el claro fin de impedir dar la palabra a los delegados, evitando así que se produjeran debates verdaderamente democráticos y, de paso, maniató la opinión colectiva de los congresistas..." (Ibid, pág. 7.)

Y Juan Rodríguez fue electo su primer Secretario General, pues para la UGOCM "Jacinto López" el año 1973 es considerado el "año cero".^{46/}

De esa forma, a mediados de 1973, se habrían estructurado las tres actuales fracciones de la UGOCM: la de Jesús Orta, la de Salvador Bojórquez y la de Juan Rodríguez.

El 1 de febrero de 1976 fallece Salvador Bojórquez. El día siguiente, en Ciudad Obregón, Sonora, tierra natal de Bojórquez y en donde era velado el referido dirigente campesino, el Comité Nacional Ejecutivo de esa fracción de la UGOCM se reunió y eligió a Leopoldo Gutiérrez Sagardi su nuevo Secretario General.

A partir de la muerte de Jacinto López y con los sucesivos fraccionamientos, la otrora pujante Central perdió vigencia y real importancia como órgano de efectiva movilización campesina. Actualmente, las tres fracciones se reducen a lo siguiente:

La UGOCM de Jesús Orta. Así es conocida en el medio. En términos ideológicos, parece ser la que ha mantenido las mejores tradiciones de la UGOCM del tiempo de Jacinto; sin embargo, en términos cuantitativos, es de poca expresión. Mantiene su afiliación a la Federación Sindical Mundial (FSM). Sus efectivos se concentran fundamentalmente en ejidos de Sinaloa,

46/ El primer Comité Nacional Ejecutivo de la UGOCM "Jacinto López" quedó así constituido: Juan Rodríguez, Secretario General; Lic. Gerardo Martínez Uriarte, Secretario de Organización; Nelson Verdín Benitez, Secretario de Sección Sindical; Angel Arias Silvestre, Secretario de la Acción Campesina; Alvaro Ríos Ramírez, Secretario de Educación; Daniel Ley Zameta, Secretario de Relaciones; Gorgonio Hernández Monroy, Secretario de Seguro y Seguridad Social; Leonardo García Pérez, Secretario de Prensa y Propaganda; José Romero Fernández, Secretario de Planeación y Promoción Económica; Edmundo Castillo Acosta, Secretario de Finanzas, y José Luis González Aguilera, Secretario de Archivo y Estadística.

Conclusión

Guanajuato, Sonora, Michoacán y Tamaulipas.^{47/} A su membresía, además de los ejidatarios afiliados, se suman diversos grupos de solicitantes de tierra en las referidas áreas. La carencia de cuadros, las dificultades institucionales y la falta de recursos mínimos que incluyen la sobrevivencia de los dirigentes desligados de la producción, impiden o dificultan, significativamente, la organización de sus bases y frustran sus tentativas de serias movilizaciones campesinas.^{48/}

La UGOCM "Jacinto López". Es de las tres fracciones de la UGOCM, la mejor estructurada, con mejores locales y con mayor contingente campesino. Esta fracción de la UGOCM se desarrolló bajo la protección oficial: su Secretario General, Juan Rodríguez, se adhirió al PRI y desde 1976 es Diputado Federal en representación campesina del referido partido. Por su adhesión a la política agraria oficial, esa fracción se limita a los trámites burocráticos de canalización de los tradicionales beneficios estatales para los ejidos y, en lo referente a las presiones por dotaciones agrarias, se suma tácticamente a la posición de la CNC. Su membresía es básicamente de ejidatarios, pero reúne significativos grupos de solicitantes de tierra, viejos clientes de la organización. La UGOCM "Jacinto López" informa poseer Federaciones relativamente organizadas en los

^{47/} Esa UGOCM sólo mantiene bases efectivas en el área donde fue más grande el prestigio de Jacinto López. En otros Estados, su representación es aún menor.

^{48/} La UGOCM de Jesús Orta integra el Congreso Permanente Agrario, órgano creado en 1974, durante el gobierno de Luis Echeverría, con propósitos declarados de unidad campesina. Esa Institución también está integrada por la fracción UGOCM "Jacinto López", además de la CNC, CCI y por el inexpressivo Consejo Agrarista Mexicano (CAM).

Estados de Sonora, Michoacán, Baja California, Chihuahua, Nayarit, Tamaulipas, Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Durango, Yucatán, Puebla, Morelos y en el Distrito Federal.^{49/} La UGOCM "Jacinto López" también está afiliada a la Federación Sindical Mundial (FSM) y para la realización de su IV Congreso, además de haber solicitado para dichos fines una suma de \$ 1 500 000.00 a la Secretaría de la Reforma Agraria, también recibió una considerable ayuda (cerca de 50 000 dólares) de los sindicatos soviéticos.

La UGOCM de Sagardi. Es así como también se la conoce en el medio. Es la menos representativa de todas. Su importancia y fuerza se concentra, fundamentalmente, en el Estado de Sonora, amparada en el prestigio local de Francisco Figueroa Mendoza, donde reúne varios ejidos. La UGOCM mantiene, en esa área, la Sociedad de Sociedades de Crédito Agrícola del Noroeste de Sonora, de R.O. (UGOCM), cuyo Socio-Delegado es el mismo Francisco Figueroa Mendoza. Esa Sociedad cuenta con las plantas despepitadoras de algodón, la convertidora de aquamonia y la mezcladora de insecticidas, cuyos productos son vendidos en la región a

^{49/} Esa información, respecto a las representaciones estatales, fue proporcionada por el mismo Juan Rodríguez. Sin embargo, en Puebla, el investigador pudo constatar que no hay una federación estatal efectiva. En Puebla, a solicitud de Juan Rodríguez, el Lic. Macario Pacheco Altamirano, viejo y prestigiado abogado local, responde como Secretario General de la UGOCM "Jacinto López" y formó un directorio que jamás se reunió y que, en consecuencia, no funciona como tal. El Lic. Pacheco Altamirano, además, es asesor de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOAC) de Puebla, afiliada a la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), cuyo Secretario General es Ramón Danzós Palomino. Eso significa que, en sus luchas fraccionistas, la tendencia es inflar las informaciones que expresen fuerza e importancia.

los miembros de la UGOCM y a agricultores en el área.^{50/} La UGOCM de Sagardi, como las dos otras fracciones, también está afiliada a la Federación Sindical Mundial y en los empaques de sus productos, bajo el tradicional logotipo de la UGOCM, impreso a colores, aparece la sigla de la FSM. Igual que las anteriores, también la UGOCM Sagardi se limita a la simple tramitación burocrática de los problemas agrarios y, en el caso de esa fracción, sin la disposición política para realizar movilizaciones campesinas significativas.

^{50/} En el ejercicio 1976, la Sociedad tuvo un beneficio de \$ 3.9 millones. El Imparcial, de Hermosillo, Sonora, edición del 8 de mayo de 1977, refiriéndose al Balance e Informe de Francisco Figueroa Mendoza, dice: "Las utilidades tuvieron su encauzamiento lógico al proponer en su informe al señor Figueroa Mendoza se acuerdo "entregar en efectivo a las sociedades locales la cantidad de \$ 678 225.84 --allí mismo se realizó la entrega a los socios- que corresponde al 20% de las utilidades obtenidas." Y subrayó: "Que el resto de las utilidades del total de los tres millones, 391 pesos, se reinviertan y se expidan certificados de aportación, con el fin de que al terminarse de cubrir el saldo pendiente de la Planta Despepitadora del Noroeste, la Comisión Administradora entregue las acciones correspondientes a cada Sociedad, ya como propietarios de este Complejo Industrial compuesto por las tres plantas en operación". Finalizó el señor Figueroa Mendoza su brillante intervención en la asamblea, enviando un saludo respetuoso al Presidente López Portillo "reiterándole nuestro apoyo en todos sus actos de beneficio al pueblo", concluye El Imparcial.

3. La Central Campesina Independiente (CCI)

Al iniciarse la década de los años sesenta, la situación de descontento rural, acompañada del deterioro de la CNC, parece haber alcanzado su punto más crítico.^{51/} Tentativas de sublevación armada, en 1961, y el asesinato del líder agrarista Rubén Jaramillo, en 1963, son algunas expresiones de esa inestabilidad.^{52/} Por esa razón, y por esa misma época, es llamado a la Secretaría General de la CNC el prestigiado político Javier Rojo Gómez, exgobernador de Hidalgo, en cuyo Estado había realizado amplios repartos agrarios.^{53/}

^{51/} El descontento rural era la expresión de varios factores acumulados, entre ellos, una creciente disminución de las inversiones del Estado hacia el sector rural. "La inversión pública federal dedicada al fomento agropecuario ha decrecido del 20% del presupuesto en los primeros años del gobierno revolucionario, al 7% en promedio que alcanzó en los años 1960, 1961 y 1962". (Navarrete, Ifigenia, La inversión pública y el desarrollo agrícola, Revista México Agrario, México, No. 1, 1968, pág. 9). A finales de la década, las cifras son otras: "Bajo el régimen de Díaz Ordaz (1964-1970) la proporción de la inversión pública federal destinada al campo aumenta a un 14%". (*Ibid*). Eso habría contribuido a una presunta tranquilidad rural: "En términos generales, se inicia en el campo un período de calma política que abarca tanto a los organismos oficiales como a las demás centrales campesinas." (Gómez Jara, Francisco, *op. cit.*, pág. 227).

^{52/} "Efectivamente tras de Jaramillo 5 000 campesinos sin tierra invaden los llanos de Michapa y El Guarín, en Morelos. Esas tierras fueron otorgadas a los campesinos por resoluciones presidenciales de 1922 y 1929, y ello motivaba el clamor contra la 'invasión de tierras ejidales'. Pero en realidad permanecieron sin cultivos desde entonces; destinadas en arriendo a la ganadería de un rico hacendado." (Gómez Jara, Francisco, *op. cit.* pág. 204-205). En junio de 1962 Rubén Jaramillo, con su mujer y tres hijos mayores, son detenidos por miembros del Ejército y, en seguida, asesinados.

^{53/} Al frente de la CNC, además de crear y organizar las ramas de producción por ejidos, Rojo Gómez introduce nuevas relaciones de mando, tratando de democratizar las Ligas de Comunidades Agrarias, excluyéndolas de las influencias políticas locales. Sin embargo, más que un problema de cambio de dirección personal, era una cuestión de fondo. "La presencia del señor Lic. Javier Rojo Gómez no es suficiente; la CNC se encuentra demasiado corrompida en la mayor parte de sus cuadros directivos; la CNC está atada de pies y manos por los Gobernadores de los Estados que, a través de las Ligas de Comunidades Agrarias, la utilizan para sus fines políticos; la CNC sufre la inercia de largos años de ineptitud y de corrupción". (CCI: Declaración, México, 1963). El paso de Rojo Gómez por la CNC representó, no sólo por su figura sino por el desafío que significó la existencia y acción de una nueva Central Campesina, un nuevo y real impulso a la CNC en sus relaciones con las bases campesinas.

En el plan político, como expresión de las tesis nacionalistas y de liberación debatidas a nivel continental, se forma, entre el 4 y 5 de agosto de 1961, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) que reuniendo fundamentalmente sectores de clase media, con relativo prestigio en las universidades, entre la juventud e intelectualidad militantes y en sectores de la administración pública, se declara con propósitos de unidad nacional a favor de la independencia y emancipación económica; y contribuye también a caracterizar la situación de inestabilidad.^{54/} El MLN contó, desde su formación, con el ostensible apoyo del Gral. Lázaro Cárdenas, y la Central Campesina Independiente (CCI) había nacido, aparte de las causas estructurales que la engendró,^{55/} por una

54/ Algunos autores pretenden reducir el significado y creación del Movimiento de Liberación Nacional, a una simple preocupación de carácter electoral. "Creado así un gran aparato que lucha a favor de la democracia y la independencia nacional, se convierte en un instrumento del sector liberal del grupo gobernante para presionar a favor de su candidato presidencial que, una vez designado, pierde el grupo cardenista —diputados, senadores, líderes sindicales y campesinos militantes del PRI— interés por mantener el aparato del MLN." (Gómez Jara, Francisco, op. cit., pág. 225). La conclusión parece ligera. Lo más probable es que causas sociopolíticas más complejas hayan determinado la posterior desaparición del MLN en México, como aconteció en otros países latinoamericanos.

55/ En la convocatoria al Congreso Constituyente de la CCI se hacen elocuentes referencias a la concentración de la tierra. En uno de sus llamados al pueblo de México y a los campesinos del país dice: "A más de medio siglo de iniciada la lucha armada por la tierra, México ofrece un panorama que se caracteriza por la gran miseria del campesino y la concentración de la propiedad en el agro en unas cuantas manos: 9 600 personas poseen más de 80 millones de hectáreas y esta concentración de la tierra por los viejos y nuevos terratenientes ha traído como consecuencia que la mayoría de los campesinos no disfrute de un solo pedazo de tierra. De estos 80 millones de hectáreas para 9 600 latifundistas, corresponde a cada uno un promedio de 8 333 hectáreas, mientras que más de 3 millones de campesinos carecen de tierra..." (Material dactilografiado obtenido de los archivos de Ramón Danzós Palomino, sin fecha, y se basa en cifras ya citadas.)

inspiración coyuntural del Movimiento de Liberación Nacional.^{56/}

Es en ese clima social que se desenvuelven los esfuerzos para la formación de una nueva Central independiente de la política agraria oficial. El primer paso se da en Zamora, Michoacán, en reunión realizada los días 19 y 20 de abril de 1962, representados más de 100 000 campesinos y se resuelve: "Organizar un movimiento campesino independiente frente a todos nuestros explotadores; luchar contra los instrumentos que impiden nuestra liberación; luchar por constituir una central campesina independiente, cuyos dirigentes nombremos nosotros y los quitemos cuando lo creamos conveniente."^{57/} En los meses siguientes se realizan reuniones preparatorias en los Estados de Puebla, Michoacán, Guanajuato, Morelos, Chiapas, Nayarit y la Comarca Lagunera.

El 26 de diciembre de 1962, la Comisión Nacional Organizadora de la que sería la Central Campesina Independiente (CCI) remite documento al Presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) comunicándole que durante los días 6, 7 y 8 de enero de 1963, en la Ciudad de México, se realizará el Congreso para constituir la CCI y, haciendo expresas referencias a los obstáculos institucionales aparecidos previamente a la creación de la Central, denuncia: "No obstante nuestra línea de conducta apegada estrictamente a las normas legales, muchos compañeros han sido reprimidos, perseguidos y encarcelados injustamente."^{58/}

^{56/} En su creación el Movimiento de Liberación Nacional preveía: "1. Crear una Liga de Defensa Agraria. 2. Llevar adelante la reforma agraria." (Programa y llamamiento del MLN, México, 1961, pág. 29). Posteriormente, a título de contrapartida, se incluiría, entre las resoluciones del Congreso Constituyente de la CCI: "Saludar y apoyar el importante esfuerzo que representa la creación y la existencia del Movimiento de Liberación Nacional, como un paso de gran importancia en la lucha por la unidad y la acción conjunta de las fuerzas populares, democráticas y antiimperialistas de México." (CCI: Resoluciones del Congreso Constituyente, México, 8 de enero de 1963, pág. 10).

^{57/} CCI, Convocatoria al Congreso Constituyente, México, octubre de 1962, pág. 3

^{58/} Citado por la Revista Política, México, Vol. III, No. 66, 15 de enero de 1963.

En la fecha señalada, del 6 al 8 de enero de 1963, en la Ciudad de México, es creada la CCI, con la participación de 1 000 delegados representando, según la crónica, a cerca de medio millón de campesinos. La Secretaría General, reflejando las preocupaciones por la unidad entre distintas fuerzas ideológicas que integraban la CCI, pasó a ser colectiva, siendo electo para el mismo puesto Alfonso Garzón Santibañez, Arturo Orona y Damón Danzós Palomino.^{59/}

Al Congreso Constituyente comparece el Gral. Lázaro Cárdenas y ambos hechos (la formalización de una central independiente y el público apoyo del prestigiado político nacional) provocan las más exacerbadas críticas en los medios gubernamentales y abiertas manifestaciones de preocupación oficial, abundantemente publicadas en la prensa de la época. Entre las asociaciones y partidos políticos hay marcada controversia.

En su mensaje, leído en el referido Congreso Constituyente, Cárdenas, consciente de la importancia de su presencia y de las posibles consecuencias, advierte: "Esperamos que los demás sectores revolucionarios del país no se extrañen de que los campesinos que actúan dispersamente quieran organizarse para hacer más efectivas sus gestiones en la solución de sus problemas, y

^{59/} En las Declaraciones y Principios de la CCI, se incluyen, entre otras: "La Central Campesina Independiente luchará de inmediato por la tierra, el agua y el crédito, la organización y defensa de los intereses de los trabajadores agrícolas, mejores precios para las cosechas, ampliación de la acción educativa y mejores condiciones de salubridad; por la vigencia real de los postulados democráticos que están inscritos en la Constitución General de la República y que son violados por los encargados de su aplicación. El fin fundamental de ese organismo revolucionario es la unidad combativa de todos los campesinos, sin ninguna distinción ideológica, creencias religiosas, ideas políticas o sociales. Sus formas de organización, su táctica de lucha, son el producto del ejercicio de la democracia. El objetivo básico de la Central Campesina Independiente es la realización de la Reforma Agraria Radical, como el producto de la lucha y movilización de los campesinos, de la orientación revolucionaria de la clase obrera y la participación de las fuerzas democráticas del país." (CCI: Declaración de Principios y Programa, 1963, México.)

que no se extrañen, ya que en ninguna época de la historia agraria de nuestro país ha existido una sola organización campesina." La advertencia no fue suficiente para evitar que se desencadenara sobre el prestigiado político el furor oficial. Acontece que, el solo hecho de la presencia de Cárdenas en el Congreso Constituyente de la CCI, hacía suponer el reconocimiento público del líder agrarista respecto a los límites de la CNC como órgano de unidad y lucha campesina por la aplicación de la legislación agraria. Pero, y como es fácil suponer, el debilitamiento de la CNC, como órgano de estabilización e inmovilidad social, preocupaba seriamente a los beneficiarios directos del sistema socioeconómico vigente.

Los partidos y organizaciones políticas conservadoras, como el Partido de Acción Nacional (PAN), la Unión Nacional Sinarquista (UNS), el Partido Nacional Mexicano (PNM) y el Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria (de afiliación alemanista); personalidades y sectores ligados al gobierno, entre ellos Javier Rojo Gómez, grupos de diputados y senadores del PRI y el entonces Secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz; además, los partidos y organizaciones de oposición, como el PPS y la UGOCM, se sumaron a las ruidosas críticas a la nueva Central y, particularmente, a Lázaro Cárdenas. Las críticas se orientaron en el supuesto carácter divisionista y, en consecuencia, antirrevolucionario que significaba la creación de una nueva central campesina.^{60/}

^{60/} El Gral. Cárdenas, en respuesta a la campaña de prensa, señala: "La injustificada y ruidosa alarma que se produjo con motivo de la integración de la Central Campesina Independiente reveló, una vez más, que, como lo han manifestado las más altas autoridades, el problema agrario continúa siendo fundamental y el de resolución más apremiante en el país; que los sectores que temen una profunda revisión de la actual tenencia de la tierra y un estricto cumplimiento de las leyes agrarias promovieron la publicación de informaciones y artículos calumniosos, tratando de ocultar el verdadero estado de pobreza en que todavía viven grandes núcleos campesinos que reclaman atención a sus problemas." (Declaraciones del Gral. Lázaro Cárdenas, Respuesta a una campaña de falacias y calumnias, Pátzcuaro, Michoacán, 21 de enero de 1963.)

Los deseos y prisa por una unidad nacional campesina, reunieron heterogéneas posiciones ideológicas en la CCI. En efecto, mientras, por un lado, Arturo Orona, militante del PCM, prestaba declaraciones con alta carga político-ideológica en los actos de creación de la CCI: "Nuestra Central será independiente del Gobierno y de los terratenientes. No seremos enemigos por sistema de nadie, pero sí defenderemos a todo trance nuestro derecho a la autodeterminación. Esta Central no cejará ni un momento en su lucha antiimperialista, y no por dogma ni por consigna: por patriotismo. Ahí están los casos del henequén, del ixtle, del algodón, del café. La superexplotación que padecemos es, en primer lugar, culpa de los monopolios yanquis."^{61/} Por otro lado, el Licenciado Braulio Mandonado, exgobernador de Baja California y uno de los inspiradores de la Central, sustituye, en sus declaraciones, cualquier consideración político-ideológica por puros modismos: "Yo decía a mi fino amigo el Licenciado Rojo Gómez: "Pos si aquí no hay pleito, licenciado. Usted barra su casa y nosotros le ayudaremos desde nuestra central... Nosotros no queremos pleito con nadie. No pelearemos con Jacinto López aunque el maestro Lombardo quiera. No señor, ¿pa' qué pelearnos? Hay que mantener amistad con todas las organizaciones, aunque cometan errores."^{62/}

No sólo los obstáculos institucionales sino esa heterogeneidad ideológica en el seno de la dirección de la CCI, sería la responsable de las prontas divergencias y división interna. Nacida bajo los signos de unidad, propuesta por el Movimiento de Liberación Nacional, la CCI juntó personas y

^{61/} Revista Política, op. cit.

^{62/} Ibid.

*Parece ser una constante en todos los movimientos.
El Parque
1, 2
para*

facciones que, por sus distintas posiciones ideológicas, la práctica campesina terminaría por separarlas.^{63/}

El apoyo de Cárdenas a la CCI, y la circunstancia de la presencia de Rojo Gómez en la Secretaría General de la CNC, abre nuevas posibilidades de unidad campesina intercentral. Sin embargo, dentro de la misma CCI, las diferentes posiciones ideológicas se reflejaban también en distintas posiciones estratégicas que dificultaban dicha unidad intercentral. Si para Cárdenas la reforma agraria debía ser un medio para una racionalización del sistema socioeconómico dominante, para los comunistas la reforma agraria debería conducir a la sustitución de ese mismo sistema.

En efecto, cuando parece real una unidad de acción CNC-CCI-UGOCM, el PCM defiende una tesis opuesta, en la cual es suficientemente expresivo respecto a la fragilidad de la pretendida unidad ideológica en el seno de la CCI: "...no estamos de acuerdo tampoco con el objetivo político que va implícito en la declaración del General Cárdenas. Voy a leerles la parte relativa: 'proseguir con la distribución de la tierra aliviaría la

63/ Firmaron la convocatoria para la creación de la CCI las siguientes organizaciones campesinas que reunían relativo prestigio y números de militantes: "Unión Nacional de Solicitantes de Tierra, Secretario General Ignacio Sánchez Campos; Federación Revolucionaria Campesina del Distrito Federal, Secretario General Manuel Granados Chirinos; Frente Ixtlero de los Estados de Nuevo León, Coahuila, San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas, dirigentes: Marcial Pérez, Medardo Rodríguez, Severiano Ramos y Policarpo Sánchez; Unión de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Lagunera 1940-1962, gerente Arturo Orona; Alianza Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Oaxaca, Secretario General Graciano G. Benítez; Comité Regional de Unificación Campesina Independiente de la Comarca Lagunera, Secretario General Rafael Jacobo; Federación Revolucionaria Campesina del Norte de Tamaulipas, Secretario General Samuel Sánchez; Federación Revolucionaria Campesina "Rubén Jaramillo" del Estado de Morelos, Secretario General Andrés Reynoso; Federación Revolucionaria Campesina del Estado de Puebla, Secretario General Domingo López Aguilar; Federación Revolucionaria Campesina del Estado de Guanajuato, Secretario General Gabriel Ramos García; Federación Revolucionaria Campesina de Tierra Caliente, Michoacán, Secretario General Reynaldo Hernández Navarro. Por la Comisión Organizadora del Congreso: Arturo Orona, Domingo Esquivel, Jesús Servín, Humberto Serrano, Damón Danzos Palomino, Blas Vergara, Alfonso Garzón, Antonio Morín, Cristóbal Rojas y Medardo Rodríguez."
(CCI: Convocatoria al Congreso Constituyente, México, octubre de 1962.)

presión de los campesinos sin tierra que inevitablemente se convierten en una fuente de inconformidades que a veces se traducen en comprensibles acciones desesperadas de invasión de tierras.' Y antes había dicho que 'La Reforma Agraria ha proporcionado estabilidad al país.' ¿Qué quiere decir todo esto? Quiere decir, sin lugar a dudas, que el General Cárdenas propone la entrega de la tierra, no como parte de un programa rural para transformar de raíz la situación actual, y no con el objetivo de impulsar el movimiento campesino a que luche hasta conseguir las conquistas a que tiene derecho, sino como un plan para que la burguesía haga desde arriba determinadas concesiones a los campesinos que aseguren la llamada estabilidad del país, y garanticen el dominio de eso que él mismo en otro tiempo llamara la contrarrevolución pacífica. Por eso, su punto de vista es el punto de vista del reformismo burgués. Con los representantes de este punto de vista, entre los que se encuentran hombres como Carlos Madrazo y Javier Rojo Gómez, el movimiento campesino revolucionario puede sellar nada más una alianza temporal en aras de arrancar algunas concesiones de la clase dominante.^{64/} En consecuencia, no siendo compartidas las posiciones ideológicas y programáticas (y, más que eso, no siendo tampoco comprendida la posibilidad de acción conjunta, a pesar de dichas divergencias), la presunta unidad de la CCI muy pronto se rompería.

En el año siguiente, en septiembre de 1964, viene la división. Durante el primer semestre, Danzos Palomino, miembro del PCM, uno de los secretarios generales de la CCI y candidato a Presidente de la República por el Frente Electoral Popular, aprovecha las tribunas extendidas a lo largo del país para llevar a las masas campesinas el programa de la izquierda militante.

^{64/} Discurso de Arnoldo Martínez Verdugo en el acto de clausura del VII Congreso de la Unión de Sociedades de Crédito Colectivo Ejidal de la Comarca Lagunera, el 21 de agosto de 1966. Véase la revista Política, México, 1 de septiembre, 1966.

La campaña electoral de Danzos Palomino, por su condición de Secretario General, vinculaba naturalmente la CCI a su plataforma programática. Los sectores vinculados a Braulio Maldonado, de distinta posición ideológica, y otros grupos sin formación y militancia de izquierda, aprovechan esa coyuntura para separar a los comunistas de la CCI: "Durante los días de septiembre que sucedieron al golpe escisionista de Humberto Serrano y Manuel Granados Chirinos en la CCI, los líderes "expulsados" guardaron una actitud de expectación. Fue a principios de octubre cuando el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo de Unificación de la CCI convocaron a un pleno extraordinario en el que participaron delegados de todo el país." Alfonso Garzón había permanecido al margen de la pugna y los dos grupos esperaban su apoyo. Pero el día 2 de octubre hizo declaraciones a la prensa en las que resolvió su posición a favor de Serrano y socios. Acusó a Ramón Danzos Palomino y Arturo Orona, los otros dos Secretarios Generales de la CCI, de "violiar cuando menos siete artículos de los estatutos de la Central y manifestó que ambos líderes daban mayor importancia a la teoría, cuando los campesinos sólo entienden la lucha práctica."^{65/} Danzos Palomino y Arturo Orona realizan una asamblea plenaria de la CCI, el 4 de octubre, en donde se acordó la expulsión de los implicados en el golpe escisionista, entre ellos Humberto Serrano, Manuel Granados Chirinos y Alfonso Garzón Santibañez.

65/ Revista Política, México, 15 de octubre de 1964.

*A veces es
denunciado anécdotas
el texto*

A partir de entonces, Garzón Santibañez asumió solo la Secretaría General de una fracción de la CCI y Danzos Palomino, con Orona, la Dirección de la otra fracción; ambos bandos pasaron a llamarse a sí mismos de CCI.^{66/}

Las dos fracciones tuvieron distinto desarrollo. La CCI, con presencia comunista, aún realizó acciones de masa por tomas de tierra, tales como la de Puebla, Hidalgo, Durango, Tamaulipas y Sonora, entre otros Estados. La otra CCI, según la crónica, mantuvo dos actividades fundamentales: "La primera consiste en lograr su ingreso al PRI y, por ende, conseguir algunas diputaciones; la segunda actividad se orienta a reorganizar y acrecentar su propia estructura".^{67/}

La fracción de la CCI de Alfonso Garzón Santibañez, tuvo éxito en sus propósitos. Personalmente, su líder sigue ocupando una silla de diputado federal y la CCI, por esfuerzo y acción suya, fue incorporada al PRI, de acuerdo con lo establecido en el documento Declaración de principios, programa de acción y estatutos de la Organización (edición del 16 de julio de 1972): "La CCI reitera su resolución de una activa militancia dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional de todos los miembros de la CCI,

^{66/} Parece ser que un significativo número de importantes federaciones estatales apoyó al sector Orona/Danzos, de acuerdo con información proporcionada por los interesados a la revista Política (edición del 15 de octubre de 1964): "Así lo prueban las actas enviadas por las federaciones de Puebla, Jalisco, Veracruz, Oaxaca, Guanajuato, Sonora, Coahuila, Guerrero, Chihuahua y Tamaulipas, así como por comités regionales, municipales y locales, todos han considerado las maniobras entreguistas de los traidores". Años después, Arturo Orona es separado de las filas del PCM y Danzos Palomino fue electo dirigente máximo de esa fracción de la CCI que, en 1975, se transforma en la actual Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos de México (CIOAC), quedando Danzos como su Secretario General.

^{67/} Gómez Jara, Francisco, op. cit. pág. 223 "Por fin, en 1970, el PRI concede una diputación a la Central, pero como son tres los aspirantes, sólo Alfonso Garzón, al conseguirla, queda satisfecho. Humberto Serrano y Manuel Granados Chirinos, agraviados, lo expulsan de la organización bajo el cargo de cometer un fraude por \$ 3.5 millones en la Cooperativa de Producción y Consumo de la CCI en Mexicali". (Ibid, citando Últimas Noticias del 6 de agosto de 1970, México). Santibañez se mantuvo en la Secretaría General de la CCI y expulsó a los que llamó "sus detractores".

en el país, reconociendo que, dicha militancia debe ser con profunda convicción revolucionaria de todos y cada uno de los campesinos, quienes deberán saber el por qué actúan y trabajan en el seno del Partido de nuestra Revolución Mexicana." Y en su Programa de Acción, entre otros, acrecenta: "Militancia en el PRI - 1. Activar la afiliación en forma individual de todos los campesinos miembros de la CCI, al Partido Revolucionario Institucional (...) 3. Reiterar la exigencia de los campesinos de la CCI, para que la Central Campesina Independiente forme parte del sector agrario de nuestro instituto político". (Ibid.)

La vinculación de la actual CCI al Partido oficial y sus esfuerzos por incluirla, junto con la CNC, en el sector campesino del PRI, hace de la CCI una organización igualmente oficial con las ventajas institucionales para su crecimiento y desarrollo que ese compromiso significa pero, como es comprensible, con la pérdida de su carácter independiente.

La actual CCI tiene comités ejecutivos estatales en prácticamente todos los Estados de la República, con cerca de 200 comités regionales, y realiza fundamentalmente una labor vinculada a una mayor producción ejidal. Su contingente está integrado, básicamente, por ejidos; reune, en menor número, grupos de solicitantes de tierras, colonias agrícolas y comunidades indígenas.

Realiza con frecuencia los congresos regionales y estatales o plenos a ambos niveles.

Para cumplir con dichas acciones, la CCI dispone de excelentes instalaciones físicas y un cuerpo de funcionarios que sólo la CNC la supera.

La CCI, igual que la CNC y por su actual condición de central oficial, actúa como órgano de equilibrio y estabilización social y ambas mantienen bajo relativo control a la mayoría de los campesinos en el país.

4. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y
Campeños (CIOAC)

La fracción de la CCI, bajo influencia del PCM, mantuvo el carácter independiente frente a la política agraria oficial.

Esa prolongada posición de independencia llevó a que, prácticamente, perdiera las bases ejidatarias, cuyas reivindicaciones más inmediatas por crédito, semillas, etc., requieren acceso fácil y trámite ágil en las dependencias públicas especializadas, tanto federales como estatales. En ese caso, quedó reducida, básicamente, a una clientela conformada por solicitantes de tierras, gran parte de ella integrada por obreros agrícolas que demandan acceso al uso y propiedad de la tierra; para estos sectores, a diferencia de los ejidatarios, las Centrales Oficiales (CNC y CCI) no son las más idóneas ni las más aptas.

En consecuencia, creció en términos absolutos el contingente de solicitantes de tierras en las bases de la CCI, fracción de izquierda. Las mencionadas acciones de masas en Puebla, Hidalgo, Durango, Tamaulipas, Sonora y otros Estados, realizadas en los últimos años de la década de los 60, particularmente en 1967, corresponderían a las presiones y aspiraciones propias del carácter de clase de su cuadro social.^{68/}

Esa fracción, por su directa aproximación con el PCM y al amparo de sus demás posibilidades y organización, hace esfuerzos por vincular la organización de los campesinos a frentes orgánicos más amplios, en donde el

^{68/} Véase a este respecto, Informe del Comité Ejecutivo Nacional de la CCI al IX Pleno Nacional Ordinario, México 6 y 7 de mayo de 1972 (presentado por Ramón Danzos Palomino).

problema agrario es sólo un componente de demandas por las transformaciones sociales. Estos frentes, socialmente amplios, colaboran como soportes para las reivindicaciones campesinas específicas y le dan cobertura y publicidad cuando dichas reivindicaciones asumen carácter de lucha local. Así, con la participación de la CCI, se ha creado, con expresión a nivel estatal, el Comité de Defensa Popular de Chihuahua, el Frente Obrero-Campesino-Estudiantil-Popular de Puebla; los Comités de Defensa Campesina en el Estado de Michoacán, con fuertes bases en los Valles de Zamora y Morelia; el Frente Obrero-Campesino-Estudiantil de Oaxaca; la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala y grupos similares en Tamaulipas, Tampico, Monterrey y Nuevo León.

Al iniciarse la década de los años 70, en el Gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) esa fracción de la CCI continuó con estos tipos de acciones de masas y, entre ellas, la más importante fue la llamada Marcha Agraria de los Estados de Puebla y Tlaxcala hacia la ciudad de México, iniciada el 10 de abril de 1972^{69/} y precedida de actos y mítines públicos en las respectivas capitales. Parece útil describir para mejorar evaluarlas, las movilizaciones campesinas independientes por derechos agrarios. En ese caso, particularmente, por sus potenciales de éxito. "Participaron en esta Marcha más de 600 representantes de grupos o pueblos campesinos afiliados a la Federación Campesina Independiente (CCI) de Puebla y de la Unión de Campesinos y Estudiantes de Tlaxcala, con el apoyo solidario del Frente Obrero-

^{69/} Ibidem. (La fecha fue elegida como referencia al día del asesinato de Emiliano Zapata, ocurrido el 10 de abril de 1919, durante el gobierno de Venustiano Carranza, 1914-1920.)

Campesino-Estudiantil-Popular del Estado de Puebla, del Frente Sindical Independiente del Distrito Federal y de estudiantes de distintas escuelas de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo".^{70/}

Entre los objetivos de esa Marcha, estaban: protestar por las dilaciones gubernamentales en resolver las demandas campesinas por tierra; denunciar el paternalismo gubernamental y la intervención del Estado en las organizaciones campesinas; exigir la entrega inmediata de tierra a los campesinos que contaban con resoluciones presidenciales de dotación ejidal a su favor.^{71/}

Funcionarios responsables por entidades públicas vinculadas al desarrollo rural, entre ellas el Lic. Augusto Gómez Villanueva, entonces Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; el ingeniero Gascón Mercado, Director del Fondo de Fomento Ejidal y el licenciado Bonfil, Secretario General de la CNC, trataron de demover de sus propósitos a los organizadores de la Marcha, argumentando, además de los temas agrarios, que dicho movimiento era perjudicial al nombre y prestigio de México al momento del viaje presidencial a países de América del Sur.^{72/}

Como estaba precisamente programada, al día siguiente los contingentes campesinos que integraban la Marcha se juntaron en el poblado San Martín Texmelucan, donde se reunieron los de Puebla y Tlaxcala. En ese mismo día

^{70/} Ibidem.

^{71/} Según informaciones en la Secretaría de Reforma Agraria, el tiempo promedio para concluir un proceso agrario de dotación de tierra es de 13 años.

^{72/} Ibidem.

FUENTE

y local, otra vez los referidos esfuerzos gubernamentales, a través de sus funcionarios y dirigentes de la CNC, trataron de evitar, con promesas concretas, la continuidad de la Marcha. Y se acordó, entre otros, lo siguiente: a) crear brigadas de ingenieros y técnicos agrarios, tanto en Tlaxcala como en Puebla, para sanear los expedientes de solicitudes de tierra y localizar las posibles propiedades afectables; b) la solución de tres casos concretos de Resoluciones Presidenciales a favor de los campesinos que hacía años estaban sin ejecutar (entre ellos, la entrega oficial y definitiva de las tierras a los campesinos del poblado de Tepolcatepec, Municipio de Cholula, Estado de Puebla, cuya lucha por la tierra habían iniciado en 1921); c) solución al caso de los campesinos del poblado de Francisco I. Madero, del Estado de Tlaxcala, comprando 402 hectáreas de las que habían sido despojados y; para ello, "a fin de que tuvieran confianza", en esa misma oportunidad fue depositado en el Banco de Comercio de San Martín un cheque del Fondo Nacional de Fomento Ejidal por la cantidad de 1 200 000 pesos "como garantía de compra de la tierra"; d) se tomó el mismo acuerdo y procedimiento para la solución del caso de los campesinos del poblado de Francisco Villa, Estado de Tlaxcala, depositándose un cheque por la suma de 298 000 pesos como garantía de compra de 61 hectáreas de cultivos y otras 10 hectáreas para el poblado y "para ayudar a las construcciones de casas que les fueron quemadas, después de haberlos despojado de las tierras que por Resolución Presidencial les correspondía".

No obstante esas ofertas, y a pesar de las presiones y solicitudes de los mencionados funcionarios, la Marcha prosiguió pero, en el día siguiente,

2 de abril, ya con tres días de caminatas y después de algunos abandonos por los referidos acuerdos firmados, la Marcha fue interrumpida por acción del Ejército.^{73/}

En el balance que hace Danzos Palomino, en su Informe al IX Pleno Nacional Ordinario de la CCI, documento ya citado, los resultados de la Marcha parecen haber sido positivos: "Pese a que la Marcha fue detenida y obligada a devolvernos, como fruto de esa acción unitaria se trabaja en Tlaxcala y en Puebla, con técnicos del Departamento Agrario para buscar solución a los graves problemas que se plantearon. Aun cuando no es correcto el procedimiento, se ha garantizado la compra de tierras para los poblados despojados de ellas. Se mantiene la posesión de las tierras del poblado de Tepalcatepec que tomaron los campesinos por su cuenta, ejecutando la Resolución Presidencial que las autoridades agrarias no habían hecho. Se ha mandado publicar varias Resoluciones del Departamento Agrario para la nulidad del fraccionamiento tanto en Tlaxcala como en Puebla para posibles afectaciones de haciendas en favor de los campesinos, se ha ofrecido por parte del Gobierno Federal la elaboración de un Plan de Inversiones para Tlaxcala independientemente de las dotaciones agrarias que se pueden lograr, sin que nos hagamos ilusiones de una solución completa y radical de los graves problemas

^{73/} En esa oportunidad, Ramón Danzos Palomino, Secretario General de la CIOAC, también fue encarcelado pero luego liberado. Antes, como Secretario General de la fracción CCI, estuvo preso en Puebla (1964), en Sonora (1967), en México (de 1969 a 1972) y en Puebla (1973 a 1974). El Segundo Congreso Nacional de la CCI, realizado en México en 1972, se desarrolló con la ausencia de su Secretario General, entonces en la cárcel.

que confronta el Estado de Tlaxcala y el de Puebla. Grandes luchas tendrán que darse todavía".^{74/}

En el III Congreso Nacional Ordinario de esa fracción de la CCI, realizado del 14 al 16 de noviembre de 1975, esta organización se transforma en la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

Según el informe del Comité Ejecutivo Nacional de la CCI al referido III Congreso Nacional Ordinario, el cambio de nombre, menos que por el problema menor de duplicidad de uso de la misma sigla, fue determinado por el análisis del desarrollo de la economía y la estructura de clase rural mexicana. "Dada esta diferenciación de clases en el campo, la contradicción principal se encuentra entre los obreros agrícolas y los semi-proletariados frente a los capitalistas, o la gran burguesía agraria".^{75/}

Además, la actividad práctica de esa fracción de la CCI, en la medida que mantuvo su carácter independiente frente a la política agraria oficial, dejó de ser, en el corto plazo, un instrumento del sector ejidatario a través del cual pudiesen canalizar sus reivindicaciones dentro de los marcos políticos-legales. Las acciones de masa, desarrolladas por esa fracción de la CCI, eran ya expresiones de interés campesinos sin tierras, básicamente de obreros agrícolas o de semi-obreros agrícolas. La realidad rural había inspirado las consecuentes formas de organización de estos sectores. Así, a lo largo del país, se había creado los Comités Ejecutivos Agrarios, conformados por los llamados solicitantes de tierras que, por sus respectivas

^{74/} Informe del Comité..., op. cit.

^{75/} Ramón Danzos Palomino, Informe del Comité Ejecutivo Nacional al III Congreso Nacional Ordinario de la CCI, celebrado del 14 al 16 de noviembre de 1975, México (y que dio origen a la creación de la CIOAC).

posiciones en el proceso productivo, son fundamentalmente obreros y semi-obreros agrícolas. Es por eso que, en el referido Informe, se resalta: "Por la importancia numérica^{76/} y por su calidad y perspectiva revolucionaria de los obreros agrícolas y los semi-proletariados, por las discusiones del Comité Ejecutivo Nacional en Plenos Nacionales de la CCI y en Congresos Estatales, debemos canalizar toda nuestra acción a la organización sindical de estos trabajadores, luchando por la constitución de un Sindicato Nacional de Obreros Agrícolas, Ganaderos y Forestales, como se propone en el proyecto de los nuevos estatutos".^{77/}

El artículo primero de los estatutos aprobados de la CIOAC expresa: "La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos es la unión organizada de los trabajadores del campo, tanto los asalariados como los campesinos, para defender sus intereses económicos, sociales y políticos frente a la burguesía agraria, los terratenientes y todos los capitalistas, lograda por la agrupación sindical de los obreros del campo y la organización de los campesinos con tierra y los que luchan por poseerla. La Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos es la continuación de la Central Campesina Independiente cuya lucha eleva a un plano superior. Recogiendo el objeto de organizar sindicalmente a los obreros agrícolas, adoptando la constitución de la CCI, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos se finca en la organización nacional de quienes venden su fuerza de trabajo por salario y generan plusvalía en la producción

^{76/} En el mismo documento se hace referencia a cerca de 4 millones de obreros y semi-obreros agrícolas.

^{77/} Ibidem.

agropecuaria, por un lado, y la de los que viven de sus cosechas y productos ganaderos y forestales por el otro". Entre los objetivos programados se incluyen: "Aumento y respeto al salario mínimo en el campo, con escala móvil de salarios; Respeto estricto a la jornada legal de 8 horas de trabajo; Pago del séptimo día, o sea del día de descanso semanal; Vacaciones pagadas, aguinaldo cada año, casas higiénicas y escuelas para los hijos de los trabajadores; Libertad de organización sindical; La tierra para quienes la trabajan; Organización colectiva de los ejidos por voluntad libre de los ejidatarios; Crédito oficial suficiente, oportuno y barato; Libertad a los ejidatarios para vender sus cosechas al mejor postor; Respeto a la libertad política en el campo; Cese de la represión política en el campo y en todo el país; Nacionalización de las empresas imperialistas que operan con productos agropecuarios, etc."^{78/} Es útil esta reproducción, aunque sucinta, de esas aspiraciones programáticas, no sólo para evaluar el grado de politización y dirección social de la referida Central, sino como otra expresión de la realidad socioeconómica de los sectores populares rurales. Hay, desde luego, aspiraciones que parecen estar más allá del nivel y comprensión política de las masas campesinas; sin embargo, en su conjunto, parecen reflejar una realidad muy distante de los propósitos declarados por los líderes agrarios de la Revolución Mexicana.

La CIOAC, junto a otras organizaciones y grupos independientes, jugó importante papel en las movilizaciones campesinas en el Estado de Sonora,

^{78/} CCI: Programa y Estatutos de creación de la CIOAC, aprobados en el III Congreso Nacional Ordinario, celebrado en noviembre de 1975.

durante el año de 1976, y de las cuales resultó la expropiación de cerca de 100 000 hectáreas, 40 000 de ellas constituidas por tierras de riego. En su informe al XIV Pleno Nacional de la CIOAC realizado en México los días 8 y 9 de enero de 1977, decía Ramón Danzos Palomino: "En el caso de Sonora, en donde se agudizó la lucha de clases en el campo, debido a la gran concentración de la tierra en pocas familias por un lado, y por el otro, la existencias de miles de solicitantes de tierras organizados en Comités Ejecutivos Agrarios y en lucha desde hace varios años, que siendo en su mayoría obreros agrícolas en desocupación, se lanzaron a la lucha y muchos de ellos ocuparon por su cuenta y riesgo las tierras que venían demandando se afectaron por la reforma agraria.^{79/}

Si bien es cierto que Sonora era, y todavía sigue siendo, uno de los Estados con mayor concentración privada de tierras agrícolas y que acumulaba, y acumula, los consecuentes problemas sociales, no parece, sin embargo, que las tomas de tierra hayan tenido un inicio espontáneo, como se informa en dicho informe. Las movilizaciones campesinas a las que posteriormente se incorporaron otras organizaciones y grupos, y que se extendieron durante todo el año de 1976 con violentos incidentes, empezaron por acción del grupo Frente Campesino Independiente (FCI) que desde marzo del referido año, ocupó el predio llamado 407 del Valle del Yaqui, de 400 hectáreas de cultivo y riego.

El gobierno de entonces, bajo la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), trasladó gran número de funcionarios, incluyendo al

^{79/} Ramón Danzos Palomino, Informe al XII Pleno Nacional, op. cit.

licenciado Celestino Salcedo, Secretario General de la CNC, a la Ciudad de Obregón, Sonora, para desde ahí tratar de resolver y contener el conflicto agrario que amenazaba, como de hecho ocurrió, extenderse a amplias áreas agrícolas de la región. La primera solución propuesta por los funcionarios de los organismos públicos vinculados directamente al desarrollo rural con la supuesta aquiescencia por omisión del dirigente de la CNC, fue la de resolver el problema de los solicitantes de tierras entre el campesinado dentro de los ejidos ya existentes: "Pretendieron ampliar el distrito de riego número 41 del Valle del Yaqui, en 35 000 hectáreas, afectando también tierras ejidales de agostadero, sin aumentar la capacidad de almacenamiento de las presas, que tendría que afectar indiscutiblemente a los usuarios ya establecidos en el distrito de riego y principalmente a los ejidatarios y colonos agrícolas".^{80/} Además, fue propuesta la dotación de 5 hectáreas por campesino (contraria a la disposición legal que establece, como dotación mínima, 10 hectáreas por campesino) aunque se hicieran dotaciones ejidales bajo explotación colectiva.

Frente a las resistencias de las organizaciones y grupos campesinos independientes y considerando las sucesivas tomas de tierras, con sus correspondientes incidentes, el gobierno trató de declarar, legalmente, la nulidad de fraccionamientos y certificados de ineffectabilidad en el Valle del Yaqui, Sonora, y en el Estado de Sinaloa. Los potenciales afectados recurrieron al derecho de amparo y los tribunales les concedieron la medida requerida. En esas circunstancias, y prevaleciéndose de sus prerrogativas

80/ Ramón Danzos Palomino, Informe al XIV Pleno Nacional, op. cit.

en materia agraria, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Reforma Agraria, el 19 de noviembre de 1977 expidió resoluciones preferenciales de dotación agraria, afectando en el área a cerca de 40 000 hectáreas de riego y otras 60 000 hectáreas en terrenos de otra clase, beneficiando a un poco más de 10 000 campesinos sin tierras.^{81/}

Sin embargo, y como aconteció en anteriores repartos agrarios, los beneficios de la dotación fueron distribuidos a través de las centrales campesinas que integraban el llamado Pacto de Ocampo,^{82/} conformado por la CNC, CCI, UGOCN "Jacinto López" y el Consejo Agrario Mexicano (CAM).

|| También hay que considerar que en esta acción agraria —protestaba el líder de la CIOAC— como era natural, el gobierno la aprovechó para hacer política a su favor con la bandera del agrarismo y tratar también de favorecer a las organizaciones bajo su control y que le sirven para el manipuleo político

81/ Hay versión, entre determinado medio técnico-profesional, en la época vinculado al gobierno, que las expropiaciones de las 100 000 hectáreas en Sonora fue pretendida por el propio Gobierno y, por eso, permitió —si es que no había estimulado— las acciones directas de toma de tierra en la región. El presidente Echeverría, por convicción pero también por deseo de un acto político espectacular, permitiera, en ese caso, las movilizaciones campesinas independientes. Otra versión, es de que —tan sólo en un principio— el gobierno, por las mencionadas razones, permitió dichas movilizaciones, pero después éstas habían sobrepasado los límites aceptables por el gobierno, y las expropiaciones en la dimensión de 100 000 hectáreas, fue la consecuencia lógica. Desde luego que la versión campesina, de aquellos organizadores y grupos independientes que protagonizaron las invasiones, no conceden otro mérito a las expropiaciones que no sea el resultado exclusivo de sus respectivas disposiciones y capacidad de lucha campesina.

82/ Organización Inter-Central que resultó de una reunión realizada en el poblado de Ocampo, durante la Noche Buena del año de 1974, presentes el Presidente Echeverría y las referidas centrales invitadas.

de los campesinos como es la CNC y las demás organizaciones del Pacto de Ocampo. Pues a pesar de que fueron otras las organizaciones que dieron la lucha en el sur de Sonora, fue por conducto de los líderes del Pacto de Ocampo que se llevó a cabo las dotaciones, con quienes se hizo la selección un tanto arbitraria de los campesinos que deberían resultar beneficiados con las resoluciones presidenciales de dotación agraria.^{83/}

Esas acciones parecen indicar, cualquiera que sea la versión, una significativa capacidad de presión y movilización campesina por parte de las organizaciones y grupos independientes. No obstante las divergencias de carácter táctico o de distintas concepciones del proceso mexicano de transformación social, hay entre ellos disposición a acciones conjuntas que se materializan en movimientos de masa campesino de oposición, o denuncia, a la política agraria oficial.

En el caso de la CIOAC, esta mantiene una estructura de organización que se extiende, a través de las federaciones estatales, por casi todo el país. La CIOAC tiene sus Federaciones Independientes de Obreros Agrícolas y Campesinos en los siguientes Estados: Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Oaxaca, Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Yucatán. En otros Estados como Hidalgo, Chiapas, Colima y Nuevo León, la información

^{83/} Ramón Danzos Palomino, Informe al XIV Pleno Nacional, op. cit. "En muchos casos los líderes del Pacto de Ocampo, en confabulación con funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, no teniendo la gente suficiente y organizada en el Valle del Yaqui para completar los censos que incluirían en las resoluciones presidenciales, tomaron en cuenta y alistaron a gente de otras regiones del estado" (Ibden).

es de que sólo hay grupos todavía no debidamente estructurados.^{84/} La afiliación a la CIOAC, por parte de las organizaciones de base o primaria, requiere un mínimo de formalidad, tales como una solicitud de ingreso con la firma, o digitales, de los miembros del referido cuerpo social.^{85/} En contrapartida, al igual que las demás centrales, sus afiliados reciben un carnet de identificación y asumen el compromiso de cumplir con el pago de sus respectivas cuotas, invariablemente muy reducidas. Las dificultades financieras es una realidad (visible en la modestia de sus respectivos patrimonios) para las centrales y grupos independientes, que reflete en sus probabilidades de organización y desarrollo.^{86/}

A pesar de lo aprobado en el III Congreso Nacional Ordinario de noviembre de 1975, todavía al iniciarse el año de 1977 la CIOAC no había organizado el Sindicato Nacional de Obreros del Campo ni la Unión Nacional de

^{84/} Entre la organización formal de una Federación Estatal y su efectiva influencia y prestigio hay una diferencia que debe ser considerada. La información de dirigentes de la CIOAC, es que dicha central controla cerca de 100 000 afiliados.

^{85/} Se transcribe copia de una fórmula, ya debidamente llenada, de Acta de Ingreso a la CIOAC: "Los campesinos abajo firmantes, miembros del Ejido (Kaxoc), Municipio de (Valladolid) del Estado de Yucatán, en reunión convocada para tal efecto y después de haber efectuado la reunión y escuchado los objetivos, lineamientos, formas y métodos de lucha de la CIOAC hemos decidido por propia voluntad y en base a nuestros derechos de ciudadanos aceptar el ingreso a esta organización campesina independiente y de clase a la vez que nombramos como nuestros dirigentes a los compañeros que al calce se mencionan, remitiendo la siguiente Acta al Comité Ejecutivo Nacional de la Central con oficinas en México, D. F. Atentamente Kaxoc, Yucatán, julio 12 de 1977 (y siguen varias firmas y digitales).

^{86/} "Según hemos calculado, necesitamos un presupuesto mínimo de 30 000 pesos mensuales para hacer frente a las necesidades que tenemos en la dirección nacional y, como podemos verlo en el Informe de Finanzas, por ahora no llegamos a cubrir ni la mitad de esas necesidades" (CIOAC: Informe XIV Pleno Nacional, 1977, op. cit.)

Campeños, de conformidad con la estructura prevista en el artículo 3 de los estatutos de la CIOAC.

En el informe a la Primera Reunión Nacional de Obreros Agrícolas realizada durante los días 8 y 9 de octubre de 1977, se expone: "Hasta hoy, en nuestro país, no existen fuertes organismos sindicales. En el campo, conocemos sólo un registro del Sindicato Nacional de Trabajadores del Campo que dirige la CTM, dos o tres sindicatos locales de la CNC, e intentos de otras organizaciones políticas y sociales, que no pasan de los 20 000 sindicalizados, una absoluta minoría en relación a los 3 000 000 existentes. Nosotros tenemos que decir que además de las dificultades que se presentan en este trabajo, no ha habido la comprensión necesaria de todos y sólo contamos con la organización del Sindicato Estatal de Trabajadores Rurales, Conexos y Similares del sur de Tamaulipas,^{87/} con grupos en formación en Sonora, Sinaloa, Michoacán, Tabasco, Oaxaca, Puebla y Jalisco.

La CIOAC, por su afiliación o por su aproximación al PCM, tiene sus posibilidades de crecimiento e influencia muy condicionadas al propio crecimiento e influencia del Partido Comunista Mexicano, cuyo desarrollo depende del grado de velocidad de las contradicciones propias del desarrollo social y de las formas como son, o no, absorbidas por el Sistema Político.

^{87/} CIOAC: Ibidem.

III. UN ESTUDIO DE CASO: UNION CAMPESINA INDEPENDIENTE (UCI)

Los llamados grupos campesinos independientes sobreviven en casi todos los estados de la República. A título de sumaria caracterización se puede decir que dichos grupos: a) no mantienen afiliación a las Centrales Campesinas; b) la organización es poco estructurada o informal, y c) su influencia es a nivel local (regional, invariablemente); dirigentes (o asesorías directas) de origen urbano.

La Unión Campesina Independiente (UCI), con base en la Sierra Norte de Puebla (y regiones fronterizas de Veracruz) es uno de los más importantes o conocido de estos grupos.^{1/}

Sus antecedentes se encuentran en los primeros años de la década de los setenta, en Puebla en donde se dan varias acciones de masas por problemas agrarios. La CIOAC (entonces CCI), cuyo dirigente nacional, Ramón Danzos Palomino

Se presenta a título de ejemplo

1/ Para un estudio de la UCI se utilizó documentación recogida en Puebla con información y testimonios locales. Para tal efecto fueron entrevistadas las siguientes personas: Doroteo Fernández de Lara, Secretario General de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (FIOAC) de Puebla, expresión estatal de la CIOAC; Tranquilino Vargas Galindo, Secretario de Acción Sindical de la FIOAC de Puebla; Genoveva Sánchez, Secretaria de Acción Femenina de la FIAC de Puebla; Melquiades Morales Flores, Delegado Nacional de la CNC en Puebla y Secretario General del Comité Directivo del PRI de Puebla; Macario Pacheco Altamirano, Secretario General de la Federación Estatal de la UGOCM "Jacinto López", Abogado y Director del Periódico "Baluarte" de Puebla; Leopoldo Martínez Hernández, Secretario General de la Federación Campesina Independiente (CCI) de Puebla; Guillermina Amador Alonso, Presidente del Comité Particular Ejecutivo de Solicitantes de Tierra de San Mateo Mendizábal; Porfirio Cielo Ormacio, Secretario del Comisionado Ejidal de San Rafael Comac; Téodulo Jiménez Aguilar y Santiago Méndez Valdez, ejidatarios del Ejido Santa María Xonacatepec número 2; Alfonso Méndez Gómez, ejidatario del Ejido de Tochtepec; Nicolás Blas Romero, ejidatario del Ejido Magdalena Altizaplán; Esteban Pablo Sánchez, Diego Flores Ramón y Paula Ramírez de Sánchez, ejidatarios del Ejido Tepatlaxco, y Eleuterio Pérez, de la Comunidad San Juan Patzac.

estuvo preso en la cárcel local (en 1972 y después de 1973 a 1974) realizó una serie de acciones por la posesión de la tierra (y llegó a formar, para sus propósitos, pactos de acción conjunta con sectores obreros y estudiantiles, dando origen al Frente Obrero, Campesino y Estudiantil Popular (FOCEP)).

En 1972, por acción de esa Central, fueron invadidas 1 300 hectáreas en Tecamachalco beneficiando a 200 campesinos (divididos en cuatro ejidos --Xochimilco, Pino Suárez, Rubén Jaramillo y Cuauhtémoc-- y el gobierno, posteriormente, adquirió dichas tierras y legitimó la posesión campesina, haciendo la entrega oficial de las tierras el 30 de noviembre del mismo año.

En 1973 hubo nuevas tomas de tierras por los camioneros de Xonaca dirigidos por la CCI de entonces (sector que se transformó en CIOAC), que se posesionaron de 15 hectáreas urbanas y en ellas construyeron precarias casas. La acción que empezó con cerca de 500 camioneros abarcó en seguida a más de 5 000. En junio de ese mismo año los camioneros fueron expulsados por el ejército. Posteriormente, y por intervención del gobierno, se creó la actual "Colonia Popular" ubicada a la salida de Puebla, urbanización que reunió la mayor parte de aquellos camioneros.

El 13 de septiembre de 1974 fueron tomadas 2 500 hectáreas por campesinos del área cuyas tierras consideraban propias, como bienes comunales, y así la demandaban. Esas tierras fueron recuperadas en seguida; los campesinos siguen luchando por ellas en el campo jurídico.

En ese clima social, y participando de dichas acciones, surgen varios nuevos dirigentes, entre ellos, Eleazar Pérez Manzano y Feliciano Martínez Bonilla, quienes son llevados a las Secretarías de Acción Agraria por la Tierra y a la de Acción Juvenil, respectivamente, de la entonces Federación Campesina Independiente (CCI) de Puebla, hoy la FIOAC.

Después de participar dentro de la referida Federación y de representarla en pactos de acción con obreros y estudiantes en manifestaciones de masas por reivindicaciones populares, a principios de 1976 Eleazar Pérez Manzano se repliega a la Sierra Norte de Puebla, de donde era nativo (Manzanilla), y empieza a organizar a los campesinos sin tierra, o con poca tierra, de la región, dando origen, en el mismo año, a la creación de la Unión Campesina Independiente (con Eleazar también se replegó a la Sierra, entre otros, Feliciano Martínez Bonilla).

Eleazar Pérez Manzano cursaba el 2o. año de derecho en la Universidad de Puebla, y es posible que su decisión haya sido influenciada por las ideas de grupos universitarios de posiciones más radicales. Esa hipótesis se funda en el hecho de que, no obstante mantener su condición formal de Secretario de Acción Agraria de la FIOAC, también se afilió a otras organizaciones universitarias de inspiración trotskista.

A mediados de ese mismo año, en agosto de 1976, bajo el patrocinio y organización de la Unión Campesina Independiente (UCI) se origina una serie de invasiones de tierra en la Sierra Norte de Puebla, entre ellas la de Topila, 2 000 hectáreas, movilizand o a 50 campesinos; Pehuata, 300 hectáreas, 35 campesinos; San José Acatema, 4 000 hectáreas por 300 campesinos; Santana Vega Chica, 500 hectáreas, 100 campesinos; Gualtamayaco, 300 hectáreas, 80 campesinos; Molino, 400 hectáreas, movilizand o 50 campesinos; Texocoyohuac, 50 hectáreas, 60 campesinos, y otras tierras en la Sierra Norte de Puebla y Veracruz.

Sólo esas acciones mencionadas, excluyendo aquéllas de las que no se obtuvo información, significaron la afectación por invasión de un total

aproximado de 7 550 hectáreas de cultivo y movilizó un contingente de 675 campesinos en un período de pocos meses.

De las tierras invadidas, sólo aquéllas de San José Acatema quedaron en definitiva/posesión campesina; en las demás hubo intervención de las llamadas "Guardias volantes" (especie de pequeña tropa mercenaria) y, en otros casos, del propio ejército. En las tierras invadidas de San José Acatema no llegaron las fuerzas de desalojo, porque el propietario, Presidente Municipal de Tezihuatlán, prefirió, por razones políticas, cederlas legalmente a los campesinos.^{2/}

En los demás casos, el desalojo fue acompañado de violencia y prisión. Entre ello, estuvieron presos (de 6 a 9 meses, y los últimos fueron liberados en mayo de 1977) los siguientes campesinos de la región: Rufino Flores, Saúl Pérez, Adolfo Ramírez, Leonardo Bautista, Santiago Bartolo, Epifanio Ramírez, Isabel Cortés, Juan Sánchez, Raymundo Manquel, Ramón Manquel, Xisto Aguilar, Rufino Lara Palacios, José Hernández López, Salomón García Pérez, José Luis Baltazar y Joaquín Hernández Cruz, haciendo un total de 18 campesinos.

El dirigente Eleazar Pérez Manzano, con su pequeño grupo, sigue en condiciones de clandestinidad en la región de la Sierra Norte de Puebla y Veracruz. La Unión Campesina Independiente (reuniendo campesinos locales) conserva una organización muy precaria, dado las condiciones de clandestinidad, pero mantiene contactos con organizaciones urbanas (la CIOAC, a través de la cual canaliza algunas de las demandas individuales de campesinos de la sierra y con grupos universitarios que le dan otras formas de cobertura y publicidad).

^{2/} En las demás tierras invadidas, no obstante el desalojo, hubo el provecho de la cosecha; en la mayoría de los casos, de maíz. Las tierras tomadas estaban preparadas para el cultivo, y precisamente las cosechas eran las metas; la tierra sólo era incluida como aspiración máxima.

La zona conocida como Sierra Norte de Puebla es, según las informaciones locales; una de las zonas en donde se practica extrema violencia y represión a los campesinos. Las "guardias volantes" con su secuela de violencia es una realidad. En esas circunstancias, algunos sectores entrevistados admiten que la "clandestinidad" de Eleazar Pérez Manzano es aceptada por el poder rural local y que, en consecuencia, el manejo y control de la Unión Campesina Independiente (UCI) es la contrapartida pactada. Esa versión, de tipo especulativo, no cuenta con la unanimidad de las opiniones.

De todos modos, la violencia en el área es un hecho. En un borrador para el Informe al IV Congreso Estatal de la FIOAC a realizarse en los próximos meses, se precisa con detalle en el documento que se transcribe a continuación:

"Santa Cruz Cuyachapa, Municipio de Atzitziotla, Departamento de Ciudad Serdán, Puebla - Antonio Andrade Vásquez, Secretario de Acción por la Tierra del Comité Regional de la FIOAC de Ciudad Serdán, Puebla, y Presidente del Comité Particular Ejecutivo de Ampliación de Ejidos de Santa Cruz Cuyachapa, Gumercindo Carmona Román y Guillermo Carmona Rivera, fueron detenidos con violencia y salvajismo a las 15:00 horas del día viernes 2 del presente mes, por la policía judicial, encabezada por el terrateniente Luis García Carmona (a la perra). Hueytlalpan, Municipio de su nombre, Distrito de Zacatlán, Puebla - Bardomiano Tirzo Hernández, Presidente del Comité Particular Ejecutivo de Solicitantes de Tierras, Enrique Tirzo Mendoza, Vocal del citado Comité y Silvino Tirzo Hernández están presos en la cárcel municipal de Puebla, Puebla, y hay orden de prisión para Doroteo Fernández de Lara, Secretario General

de la Federación Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, FIOAC, por el Juez Tercero de lo Penal, acusándoles de despojo, rebeldía, pandillerismo y asociación delictuosa, lo mismo que para Antonio Salgado Mendoza, Félix Roque Salgado y Miguel Mendoza; Silvio Hernández Juárez y Javier González Hernández fueron detenidos junto con los presos, pero éstos no aparecen, y en consecuencia, están secuestrados. Barrio San Isidro, Municipio de Petlalcingo, Departamento de Acatlán, Puebla. Presos en el mes de julio del presente año: Zenón Camacho Lucero, Ramiro Aguilar Camacho y Avelino Lucero Soza; este último se encuentra enfermo de gravedad como consecuencia de la golpiza que le dieron. Tepejillo, Municipio de Petlalcingo, Puebla. En la misma fecha de julio fueron aprehendidos Juan Velazco Aguilar, Rufino Bruno Martínez y Antonio Pantaleón Reyes. Pueblo de Lázaro Cárdenas, Municipio de Cuapiaxtla, Departamento de Tepeaca, Puebla. Luis Ramos Flores se encuentra muy enfermo de los golpes durante su aprehensión; José Juan Martínez García, Lorenzo Ramírez Ramos y Agustín Ortigoza Mirón fueron detenidos el 29 de agosto de 1977 y están procesados 14 campesinos más: Enrique Martínez Giores, Secretario General de la Federación de Obreros y Campesinos del Balsequillo, Puebla, Pedro Ramos Flores, Laurencio Ramos Hernández, Angel Ortigoza Ramón, José Ramírez Flores, Miguel Román Luna, Margarita Camporal Pérez, Enrique Ortigoza Ramos, Salomón Navarro Robles, Antonio Reyes Luna, Dionicio Ramos Ramírez, Antonio Ramírez Ramírez y Miguel Ramos Ramos. San Antonio Rayón, Municipio de Janotla, Departamento Tetela de Ocampo, Puebla, Menecio Santos Martínez, preso desde el 3 de abril del presente año.

Buenavista, Municipio de Ayotoxco, Departamento de Tezihutlán, Puebla.
Faustino Ortigoza, preso el día 30 de agosto. Cuesta Blanca, Municipio de Palmar de Bravo, Departamento de Tecamachalco, Puebla. Porfirio Flores Luna, preso el mes de marzo de 1976. Monteceli, Departamento de Tezihuatlán, Puebla. Gabriel López Santiago, preso desde octubre de 1976. Xutetepelco, Departamento de Teziutlán, Puebla. Firpo Aguilar, preso desde mayo de 1976. Ixcaquixtla, Tepexi de Rodríguez, Puebla. Isaac Ochoa Cid, preso desde abril del presente año, San José Cuyachapa, Ciudad Serdán, Puebla. Procesados: Cecilio Román Velásquez, José Juárez Velásquez, Manuel Velásquez Bravo, Anselmo Velásquez Osorio, Agustín Velásquez García. Asesinados en el año de 1977: el 22 de enero, Carlos Jiménez Gómez, de Chilchotla, Puebla, el 16 de julio Carmen Reyes Gutiérrez, de Tlachichuca, Ciudad Serdán, Puebla.^{3/}

Sólo en el correr del año 1977 hay un total de 40 presos por cuestiones agrarias o de política agraria en 12 distintos Municipios del Estado de Puebla, más dos casos de asesinatos de campesinos afiliados únicamente a la FIOAC, lo que demuestra una generalizada aspiración campesina por la tierra y un potencial de movilización y presión independiente. La formación de la UCI se explicaría en ese contexto rural, bajo estímulos urbanos.

^{3/} El documento está firmado por el Secretario General de la FIOAC, en Puebla.

IV. CONCLUSIONES

El periodo relativamente corto para la elaboración de la presente monografía, que condicionó la investigación a los datos bibliográficos y sólo subsidiariamente completados con entrevistas, no permitió, con el rigor deseable, profundizar en otros aspectos que, si bien laterales, serían importantes para una más adecuada comprensión de los objetivos del estudio.

El objeto de la investigación era evaluar, con las limitaciones señaladas, el grado o potencial de presión de las centrales campesinas en la formulación y aplicación de políticas agrícolas.

Ver que
no se
logra el
fin

Como se ha visto en el correr del texto, las centrales campesinas se separan, o se diferencian, según sus respectivas posiciones frente a la política agraria oficial. De un lado, están aquellas que tratan de organizar y controlar a los campesinos de acuerdo a los intereses de la política agraria gubernamental; del otro, están las que buscan organizar y controlar a los campesinos como grupo de presión a favor de símbolos y demandas no incluidos en la política agraria oficial (o no debidamente incluidos).

En el primer caso se incluyen la CNC, la CCI y la fracción UGOCM "Jacinto López"; esas centrales reúnen una abrumadora mayoría campesina^{1/} y proporcionan el control y la estabilidad rural institucionalmente deseada por el Sistema. En el segundo caso, se encuentran la CIOAC y los llamados grupos independientes que están dispersos por el país; la membresía

^{1/} La información oficial incluye a todos los ejidatarios como miembros de la CNC. Fuentes bibliográficas hablan de sólo un 80%; lo que, aún así, parece alto. De todos modos, las dos centrales oficiales reúnen la gran mayoría campesina. Respecto a las demás centrales, y como estos tipos de datos vienen de ellas mismas, las cifras llegan invariablemente alteradas.

que agrupan estos sectores es relativamente escasa. Sin embargo, reúnen una razonable capacidad de organización en acciones de presión y movilización campesina, particularmente beneficiadas con las alianzas con sectores urbanos: obreros y estudiantiles;^{2/} y las coyunturales situaciones de inestabilidad político-institucional tienen reflejos e inmediatos estímulos en el crecimiento de sus potenciales de presión.

De esta forma, y si se trata de información y aplicación de políticas agrícolas oficialmente propuestas, el gobierno contaría con los más eficaces y eficientes canales de comunicación, mientras las posibilidades de presión autónomas estarían aparentemente reducidas.

2/ Las movilizaciones que condujeron a las expropiaciones de los "Ranchos Cananea" y de "Bosques Chihuahua", en casi un millón de hectáreas y en un momento histórico de inversiones políticas en el campo, así como las expropiaciones de Sonora, son expresiones notables de esa capacidad de presión y movilización de masas de carácter autónomo e incontrolables, en determinado momento, por el gobierno. La complejidad de las causas, tanto coyunturales como estructurales, que facilitan el desarrollo de tales movilizaciones, hacen que su respectivo potencial de presión sea socialmente imprevisible.

BIBLIOGRAFIA

- Basis*
1. BANFIELD, Edward C., The Moral of Backward Society, Glencoe, The Free Press, 1958
 2. BRANDENBURG, Frank Ralph, Mexico: An Experiment in one Party Democracy. Ann Labor, Michigan University of Pennsylvania, 1955
 3. BRANDENBURG, Frank Ralph, The Making of Modern Mexico, Prentice Hall, Englewood, Nueva York, 1964
 4. CARDENAS, Lázaro, Primer Informe PNR, 1935-1936, México
 5. CARDENAS, Lázaro, Respuesta a una campaña de falacias y calumnias, Pátzcuaro, Michoacán, 21 de enero de 1963.
 6. CCI, Convocatoria al Congreso Constituyente, octubre de 1962, México
 7. CCI, Declaración, 1963, México
 8. CCI, Declaración de principios, programa de acción y estatutos, 1963, México
 9. CCI, Declaración de principios, programa de acción y estatutos, julio de 1972, México
 10. CCI, Programa y estatutos de creación de la CIOAC, noviembre, 1975, México
 11. CCI, Resoluciones del Congreso Constituyente, 8 de enero de 1963, México
 12. CIOAC, Acta de ingreso, Yucatán, México
 13. CIOAC, Informe a la Primera Reunión Nacional de Obreros Agrícolas, octubre, 1977, México
 14. CLARK, Marjorie Ruth, Organized Labor in Mexico, Chapel Hill, The University of North Caroline Press, 1934
 15. CORREA, J., Eduardo, El balance del Avila Camachismo, México, 1946
 16. DANZOS PALOMINO, Ramón, Informe al XIV Pleno Nacional de la CIOAC, enero de 1977, México
 17. DANZOS PALOMINO, Ramón, Informe del Comité Ejecutivo Nacional al III Congreso Nacional Ordinario de la CCI, del 14 al 16 de noviembre de 1977, México

18. EL IMPARCIAL, edición del 8 de mayo de 1977, Hermosillo, Sonora
19. ERASMUS, Charles J., Community Development and the "encogido" Syndrom, en Human Organization, Vol. 27, No. 1, 1968
20. ERASMUS, Charles J., Man Takes Control Cultural Development and American Aid, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1961
21. FIOAC, Informe al IV Congreso Estatal, Puebla (borrador)
22. FOSTER, George R., Pleasant Society and the Image of Limited Good, American Anthropologist Review, Vol. 67, N. 2, 1965
23. GOMEZ JARA, Francisco, El Movimiento campesino en México, Ed. Campesina, México, 1970
24. GOMEZ JARA, Francisco, Las organizaciones campesinas en México, Magisterio, Revista del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, No. 71, 1960
25. GONZALEZ NAVARRO, Moisés, La Confederación Nacional Campesina, un grupo de presión en la reforma agraria mexicana, Costa-Amie Editor, México, 1968
26. GRIMES, C.E. y Charles Simmons, Hacia una evaluación de la burocracia y el control político en México, Revista Reforma Administrativa, México, marzo de 1969
27. GUNDER, André Frank, Desarrollo del subdesarrollo en América Latina, subdesarrollo y revolución, Ed. Era, México, 1973
28. GUTELMAN, Michel, Capitalismo y reforma agraria en México, Ed. Era, México, 1975
29. HUIZER, Guerrit, El potencial revolucionario del campesino en América Latina, Ed. Siglo XXI, México, 1974
30. HUIZER, Guerrit, Las luchas campesinas en México, Centro de Investigaciones Agrarias, México, 1970
31. KIRK, Betty, Covering the Mexican Front, University of Oklahoma Press, 1942
32. MNL, Programa y llamamiento, México, 1961
33. MONTEFORTE TOLEDO, Mario, Centroamérica, subdesarrollo y dependencia, UNAM, México 1972
34. NATHAN, Paul, México en la época de Cárdenas, Cap. III, Problemas Agrícolas e Industriales de México, 1934-1940, El Secretario de Gobernación, La Nacional Impresora, noviembre de 1940

35. NAVARRETE, Ifigenia, La inversión y el desarrollo agrícola, Revista México Agrario, No. 1, 1968, México
36. PADGETT, Vincent, The Mexican Political System, Houghton, Boston, 1966
37. PEREZ TOLEDO, M.A., Psicopatología del campesino, Revista La Capital, diciembre de 1969, México
38. PEREIRA, Francisco José, América Latina: las tres revoluciones agrarias, (México, Bolivia y Cuba), Imprenta CENSA, Tegucigalpa, 1973
39. POLITICA, Revista, 15 de enero de 1963, México
40. POLITICA, Revista, 15 de octubre de 1964, México
41. POLITICA, Revista 10. de septiembre de 1966, México
42. REYES OSORIO, Sergio, Estructura agraria y desarrollo agrícola en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1974
43. SCOTT, F. Robert, Mexican Government in Transition, University of Illinois Press, 1964
44. SCHMIDT O. Karl, Communism in Mexico, A study in political frustration, Austin, University of Texas Press, 1965
45. SILVA HERZOG, Jesús, Breve historia de la revolución mexicana, Fondo de Cultura Económica, México, 1964
46. SILVA HERZOG, Jesús, El agrarismo mexicano y la reforma agraria, Fondo de Cultura Económica, México, 1964
47. TUCKER P., William, The Mexican Government Today, University of Minnesota Press, 1957
48. UGOCM, Circular No. 1, expedida el 24 de noviembre de 1971, México
49. UGOCM, Circular No. 2, expedida el 24 de noviembre de 1971, México
50. UGOCM, Circular No. 0001, expedida el 10. de noviembre de 1971, México
51. UGOCM, Circular No. 0002, expedida el 8 de noviembre de 1971, México
52. UGOCM, Circular No. 1, expedida el 2 de enero de 1973, México
53. UGOCM, Circular No. 1, expedida el 2 de enero de 1977, México

ANEXO*

1. "Convocatoria al II Congreso Nacional Extraordinario de la UGOCM "Jacinto López" que se celebrará en los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1974", México, marzo de 1974.
2. "Convocatoria IV Congreso Nacional Ordinario de la UGOCM "Jacinto López" los días 25, 26 y 27 de junio de 1977", México.
3. "Central Campesina Independiente - Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos", México, 16 de julio de 1972.
4. "CIOAC - Informe al XIV Pleno Nacional, realizado en los días 8 y 9 de enero de 1977", México.
5. CCI - Informe del Comité Ejecutivo Nacional de la Central Campesina Independiente al III Congreso Nacional Ordinario, realizado los días 14, 15 y 16 de noviembre de 1975", México.
6. "CCI - Convocatoria al Congreso Constituyente", octubre de 1962, México.
7. "Mensaje del Gral. Lázaro Cárdenas leído personalmente en el Congreso Constituyente de la CCI", 6 de enero de 1963, México.
8. "Resoluciones del Congreso Constituyente de la CCI", 8 de enero de 1963, México.
9. "Llamamiento de la Central Campesina Independiente", México.
10. "Carta del Lic. Emilio Portes Gil, expresidente de la República, al Gral. Lázaro Cárdenas", 9 de enero de 1963.
11. "Declaración del Gral. Antonio Ríos Zertuche, respecto a la creación de la CCI", 9 de enero de 1963.
12. "Manifiesto del Frente Cívico Mexicano de Afirmación Revolucionaria (grupo alemanista), respecto a la creación de la CCI", 11 de enero de 1963.
13. "Declaración del Partido Popular Socialista, respecto a la creación de la CCI", 8 de enero de 1963.

* Documentos que han sido obtenidos en el desarrollo de la investigación, gran parte de ellos utilizados en la monografía.

14. "Declaración del Partido Comunista Mexicano, respecto a la creación de la CCI", 9 de enero de 1963.
15. "Declaraciones del Gral. Lázaro Cárdenas - Respuesta a una campaña de falacias y calumnias", Pátzcuaro, Michoacán, 21 de enero de 1963.
16. "Declaración del Movimiento de Liberación Nacional, ante la creación de la CCI", 12 de enero de 1963.
17. "Cárdenas, el gobierno y la sucesión presidencial", Editorial de la Revista Política, del 15 de enero de 1963, México.
18. "El pecado de la independencia", artículo de Fernando Carmona respecto a la creación de la CCI", Revista Política, del 15 de enero de 1963, México.
19. "UGOCM - Circular No. 2", del 24 de noviembre de 1971, México.
20. "FIOAC - Acta de ingreso", Yucatán, México.
21. "CCI - Declaración: ¿Qué hace al país la Central Campesina Independiente?", 1963, México.
22. "Convocatoria al III Congreso Nacional Ordinario de la CCI, 14, 15 y 16 de noviembre de 1975, México.
23. "CCI - Informe del Comité Ejecutivo Nacional al IX Pleno Nacional Ordinario, realizado los días 6 y 7 de mayo de 1972", México.
24. "CIOAC - Declaración pública", 23 de abril de 1975.
25. "CCI - Programa", 7 de enero de 1963, México.
26. "FIOAC - Borrador del Informe al IV Congreso Estatal", Puebla, 1977.
27. "POAM - Convocatoria", mayo de 1975, México.
28. "POAM - Convocatoria", noviembre de 1972, México.
29. "UGOCM - Convocatoria", septiembre de 1975, México.
30. "UGOCM - Circular No. 1", del 24 de noviembre de 1971, México.
31. "UGOCM - Circular No. 0003", del 5 de noviembre de 1971, México.
32. "UGOCM - Circular No. 1", del 2 de enero de 1973, México.
33. "UGOCM - Circular No. 0001", del 1 de noviembre de 1971, México.

34. "UGOCM - Circular No. 0002", del 8 de noviembre de 1971, México.
35. "UGOCM - Estatutos", México.
36. "FIOAC - Programa aprobado en el III Congreso Nacional de la CCI"
(que dio nacimiento a la FIOAC), noviembre de 1975, México.

